



Universidad del País Vasco
Euskal Herriko Unibertsitatea
University of the Basque Country
Servicio de Evaluación Institucional
Ebaluazio Instituzionalerako Zerbitzua



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Enseñanza evaluada: Licenciatura de Segundo ciclo de Antropología Social y Cultural

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Responsable: Teresa del Valle

Dirección: Avenida de Tolosa, 70 20018 Donostia-San Sebastián

Teléfono: 943018253

Correo Electrónico: teresa.delvalle@ehu.es

I. INTRODUCCIÓN

El 28 de septiembre de 1991 el BOE número 233 publicó el Real Decreto 1380/1991 que establecía, por vez primera en el Estado español, el Título universitario oficial de Licenciado/ a en Antropología Social y Cultural y las directrices generales propias de los planes de estudios tendentes a su obtención. Dichas directrices señalaban que los planes de estudios deberían articularse en cada universidad como enseñanzas de segundo ciclo con una duración de dos años. Y una carga lectiva global que no podía ser inferior a 120 créditos ni superior al máximo de créditos que para los estudios de Segundo ciclo permitía el Real Decreto 1497/1987. El citado BOE también publicó la relación de materias troncales del plan de estudios de Antropología Social y Cultural, el número de créditos teóricos y prácticos asignado a cada materia y el Área de conocimiento desde la que debía asumirse su docencia.

De la relación de materias troncales le correspondía exclusivamente al Área de Antropología Social la docencia de: **Antropología Social** (22 créditos teóricos y 6 prácticos); **Etnología Regional** (4 créditos teóricos y 2 prácticos), y **Métodos y Técnicas de Investigación en Antropología Social** (7 créditos teóricos y 7 prácticos). De las otras materias troncales, la de **Estructuras y Cambios Sociales, Económicos y Políticos** (12 créditos, sin especificar la división entre teóricos y prácticos), podía impartirse desde las áreas de conocimiento de: Antropología Social, Ciencia Política y de la Administración, Economía Aplicada, Historia Contemporánea, Historia de los Movimientos Sociales y Políticos, Historia e Instituciones Económicas y Sociología. Mientras que la materia troncal de **Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales** (6 créditos, sin especificar la división entre teóricos y prácticos) podía impartirse desde las áreas de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, Psicología Social y Sociología. Y la materia de **Geografía Humana y Demografía** (6 créditos, sin especificar la división entre teóricos y prácticos) podía impartirse desde las áreas de conocimiento de Geografía Humana, Historia e Instituciones Económicas y Sociología. De este modo, de los 72 créditos de troncalidad establecidos en 1991 para los futuros planes de estudios de Segundo ciclo de Antropología Social y Cultural, sólo 48 créditos le correspondían en exclusiva al Área de conocimiento de Antropología Social y Cultural; 12 créditos les correspondían en exclusiva a otras áreas de conocimiento; y los 12 créditos restantes podían asumirse o bien desde el Área de Antropología Social o bien desde otras 6 áreas de conocimiento.

Dos años después, en 1993 (BOE de 13.01.1993), se establecieron los estudios previos necesarios para acceder a la titulación de Antropología Social y Cultural. Con relación a los estudios de primer ciclo, tendrían acceso a cursar dicha titulación quienes acreditaran haber realizado un primer ciclo de Licenciado/a en: Bellas Artes, Filosofía, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Sociología, Ciencias Políticas y de la Administración, Psicología, Pedagogía, Historia, Geografía, Humanidades, Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas. Con relación a los Títulos, podrían acceder a los estudios en Antropología Social y Cultural: Maestros/ as (en cualquiera de sus especialidades), Diplomados/ as en Enfermería, Trabajo Social y Educación Social. Queda patente, dado el listado de acceso a la Titulación establecido por el Ministerio de Educación y Cultura, la extrema diversidad formativa del alumnado que podía acceder a la titulación de Antropología Social y Cultural. Una diversidad que, como expondremos, conlleva de cara a la enseñanza evaluada una serie de problemas específicos.

Hay que añadir a lo hasta ahora expuesto que el primer plan de estudios de la Licenciatura de Segundo ciclo de Antropología Social y Cultural, que en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU) se implantó en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del campus de Gipuzkoa en el curso académico 1995-1996, fue modificado en 1998 adaptándolo al Real Decreto 779/98 de 30 de abril de 1998. El nuevo plan de estudios fue aprobado por la Junta de Gobierno de la UPV/EHU el 29 de octubre de 1998 y fue homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 24 de marzo de 1999. El Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) de 17 de enero de 2000 publicó la resolución de 21 de abril de 1999 del Rectorado de la UPV/EHU por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Licenciado/a en Antropología Social y Cultural. Cabe señalar que las modificaciones llevadas a cabo sólo afectaron a aspectos relativamente poco sustantivos del plan de estudios (redistribución del número de créditos teóricos y prácticos por asignatura, reducción del

número de asignaturas optativas), dejando intacta su estructura y estableciendo las necesarias vías de convalidación para el alumnado que había iniciado sus estudios bajo el plan de estudios puesto en marcha en el curso 1995-1996.

- Principales características de la enseñanza:

- Factores que influyeron en la creación de la Licenciatura de Segundo ciclo de Antropología Social y Cultural en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

A pesar de la larga tradición y desarrollo de los estudios etnográficos y antropológicos en Euskal Herria, y del desarrollo que la disciplina de la Antropología Social tenía en Estados Unidos y en Europa, conseguir que existiera una licenciatura de Antropología Social y Cultural primero, y que esa licenciatura se implantara en la Universidad del País Vasco, no han sido empresas fáciles. Estaba pendiente de decisiones ministeriales y de la capacidad de la UPV/EHU para aceptar establecer nuevas titulaciones. A su favor estaba la tradición encarnada en figuras tan notables como las de José Miguel de Barandiaran y Julio Caro Baroja, que ocuparon sendas Cátedras honoríficas, el primero en la Universidad de Navarra, el segundo en la UPV/EHU, en concreto en la Facultad de Filosofía del campus de Gipuzkoa.

Fue así que la implantación como Licenciatura de Antropología Social y Cultural, en el marco de la UPV/EHU tuviera un desarrollo progresivo. En 1979, segundo año de la existencia de la Facultad de Filosofía, se dio comienzo a la enseñanza de la Antropología en la UPV/EHU. La asignatura de "Antropología" era una materia troncal común en las Licenciaturas de Filosofía, Psicología, Pedagogía (BOE de 16 de marzo de 1979). A medida que fue creciendo el alumnado y con ello la necesidad de iniciar nuevos grupos, se fueron creando plazas de profesorado. Desde un principio se tuvo en cuenta que la enseñanza debía de ser en castellano y en euskara y la segunda persona contratada poseía ya un perfil bilingüe. A medida que iban desarrollándose las tres Licenciaturas se fueron ofertando nuevas asignaturas como "Antropología Psicológica" (optativa en Licenciatura de Psicología) y "Antropología Simbólica" (especialidad de Valores en la Licenciatura de Filosofía). En el nuevo Plan de Estudios de Filosofía (BOE nº 264, de 4-XI-1994) había tres asignaturas de Antropología: Introducción a la Antropología Social (troncal, euskara/castellano); Antropología y Filosofía Comparada de las Religiones (obligatoria); y Antropología Simbólica. En la homologación del Plan de Estudios de Filosofía (BOE nº 118, de 18-V-1999) hicieron desaparecer esta asignatura de Antropología Simbólica.

Durante el año 1993, coincidiendo con el traslado de la antigua Facultad de Filosofía desde Zorroaga al nuevo edificio del Campus de Gipuzkoa y con su transformación en Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, empezaron a impartirse las primeras asignaturas de Antropología en euskara iniciándose así la línea bilingüe.

Asimismo en la Facultad de Filosofía se ofertaron cursos de doctorado ya que desde los comienzos del desarrollo de la docencia de Antropología Social se tuvo claro que el doctorado suponía para el alumnado y profesorado una meta de docencia e investigación pero se hacía dentro de Programas de doctorado más amplios en conjunción con Filosofía y Psicología. Y dentro de programas de Filosofía Julio Caro Baroja llegó a impartir cursos de doctorado, dirigir tesis que se defendieron allí, participar en seminarios y jornadas. Alumnado y profesorado pudo beneficiarse de su presencia. También fueron muchos los profesores y profesoras de distintas universidades de dentro y fuera del Estado Español que pasaron por sus aulas para dar cursos y conferencias. Y aquellos viejos edificios sirvieron también de marco para conferencias impartidas por José Miguel de Barandiaran.

Dentro de la dinámica creativa de la facultad cabe resaltar la creación del Seminario de Estudios de la Mujer /EBIM en 1980, con la participación de alumnado y profesorado de la misma. Su mención se debe a la importancia que desde ese momento irían cobrando los estudios de género y que darían en su momento paso a una línea de especialización en la futura Licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Una expresión del compromiso con la Antropología Social fue la celebración en 1984 del III Congreso de Antropología Social en la Facultad de Filosofía donde Barandiaran impartió la conferencia inaugural. Cabe destacar que en dicho congreso se creó la FAAEE (Federación de

Asociaciones de Antropología del Estado Español), encargada a partir de ese momento de la coordinación de los futuros congresos. Otro dato a reseñar es el que hacia el año 1986 comenzaron a realizarse en Madrid reuniones periódicas de representantes de todas las universidades donde había Antropología Social para preparar y solicitar la creación de una Licenciatura de Antropología Social y Cultural. En dichas reuniones estuvieron presentes representantes de la UPV/EHU. Una visión del proceso aquí sintetizado puede encontrarse en el número 6 del 2002 de la revista Ankulegi.

El desarrollo de la Antropología Social se dio desde finales de la década de los 70 en varias facultades y escuelas universitarias. Así, en la Facultad de Bellas Artes se remonta al curso 1981-1982 (BOE 28 de enero de 1983). El Plan de Estudios aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia el 9 de diciembre de 1982 contempla como asignaturas optativas de Segundo Ciclo las materias de "Antropología I (General)" y "Antropología II (del Arte)" con tres horas teóricas semanales cada una de ellas. La renovación del citado Plan de Estudios dio lugar a la presencia en el Plan Nuevo de 48 créditos de carácter optativo adscritos al Área de Antropología Social. En el caso de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información. El BOE de 31 de octubre de 1989 homologa el Plan de Estudios aprobado por la UPV/EHU, en el que figura como asignatura obligatoria anual con 9 créditos la de "Antropología Social". Posteriormente se incorporará la asignatura optativa de 4,5 créditos de "Relaciones Interétnicas". En el caso de la Escuela Universitaria de Trabajo Social, el BOE de 19 de abril de 1983 establece en el Plan de Estudio de dicha escuela que la asignatura de "Antropología Social y Cultural", actualmente troncal en su Nuevo Plan de Estudios.

La situación descrita cambió a partir de la implantación de la Licenciatura en el curso 1995-1996. Fue desde este contexto ya existente desde el que en 1988, por iniciativa del profesorado del área de Antropología adscrito a la Facultad de Filosofía y en confluencia con iniciativas similares desarrolladas por el profesorado de Antropología de otras Universidades del Estado español, se fueron configurando las comisiones encargadas de elaborar un plan de estudios en Antropología Social y Cultural con el fin de someterlo para su aprobación al Consejo de Universidades. Este proceso dio sus frutos y, en el caso de la UPV/EHU, el 12 de mayo de 1993 se remitió a la Dirección de Gestión Académica el "Borrador de la Estructura del Plan de Estudios de la Titulación en Antropología Social y Cultural" que dio lugar al primer plan de estudios de la futura Licenciatura que se puso en marcha en el curso 1995-1996.

- Decisiones tomadas

Antes de exponer algunas de las principales decisiones tomadas desde el momento en el que se implantó la Licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural en la UPV/EHU, conviene recordar una cuestión estructural que afectó –y sigue afectando– al profesorado que imparte docencia en la enseñanza aquí evaluada. Durante el curso 1987-1988, y en aplicación de la LRU, el proceso de reforma de la Universidad se concretó, en lo que aquí interesa, en la creación de los nuevos Departamentos todavía hoy en vigor. Aunque en términos generales buena parte de los Departamentos recién creados en la UPV/EHU reunieron al profesorado de una única Área de conocimiento que impartía docencia en una misma Licenciatura, centro y campus, ese no fue el caso del Departamento responsable de la Licenciatura de Segundo ciclo de Antropología Social y Cultural: el Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social. Cuando el Rectorado de la UPV/EHU lo configuró como tal, adscribió automáticamente a él a docentes de tres áreas de conocimiento (Filosofía del Derecho, Moral y Política; Estética y Teoría de las Artes y Antropología Social y Cultural) que impartían docencia en cuatro Facultades (Filosofía y Ciencias de la Educación; Derecho; Sociología y Bellas Artes) ubicadas en dos de los tres campus de la UPV/EHU. Unos años después el profesorado de Antropología Social adscrito a un quinto centro, la Escuela de Trabajo Social, ubicada en el campus de Araba, Escuela en cuyo Plan de Estudios figura una materia troncal de Antropología, engrosará también el personal docente que forma parte del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social.

Si con anterioridad a la implantación de la Licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural esta situación estructural del profesorado planteaba escasos problemas organizativos, siendo cada profesor/a responsable de las asignaturas de Antropología existentes en

sus respectivos centros de destino, la puesta en marcha de la citada Licenciatura suscitó un problema –el de la imposibilidad de asumir la totalidad de la docencia de las materias de Antropología existentes en los diferentes planes de estudio vigentes en la UPV/EHU- al que el profesorado del Área tuvo que enfrentarse y que, como veremos al abordar la cuestión de los principales problemas de la enseñanza evaluada, sigue sin resolverse satisfactoriamente.

A pesar de esta situación, y a nivel de toma de decisiones, existió un consenso entre el profesorado del Área en torno a una serie de cuestiones que siguen siendo de actualidad: en primer lugar ofertar la Licenciatura en castellano y euskara, en segundo lugar proponer un conjunto de materias como obligatorias de Universidad que tuvieran en cuenta las líneas de investigación (Género y Cultura Vasca/ Euskal Kultura) estas dos líneas venían siendo desarrolladas, con anterioridad a la existencia de la Licenciatura, por el profesorado del Área. Estas obligatorias constituyen la especificidad de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural de la UPV/EHU y en tercer lugar potenciar los estudios de tercer ciclo.

Cuando en el curso académico 1995-1996 se ofertó por vez primera en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU la Licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural, el coste “cero” de la plantilla –condición institucionalmente establecida para su aprobación- suscitó un primer problema de cara a la cobertura docente de la recién implantada Licenciatura que el profesorado del Área intentó solventar. El profesorado de Antropología adscrito a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del campus de Gipuzkoa convocó a una reunión a todos los miembros del Área de Antropología Social, fuera cual fuera su centro de destino y su campus. En esta reunión se planteó la necesidad de aunar esfuerzos si se deseaba que se desarrollara con normalidad la recién estrenada Licenciatura –que teniendo el número clausus en 60- el número de preinscritos en primera opción se dobla en aquel curso e incluso llegando en algunos casos a triplicar el número clausus. En términos generales, desde aquel primer curso y hasta la actualidad, aunar esfuerzos significó tomar la decisión de asumir una mayor carga docente por parte del profesorado del Área y, para una parte del profesorado que no está adscrito como docente a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y significó tener que reducir sus obligaciones docentes en sus centros de destino (en concreto, no ofertar las asignaturas optativas de Antropología presentes en otras Licenciaturas), para poder incorporarse (a tiempo parcial o a tiempo completo) a la Licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural sin sobrepasar en demasía su carga docente. De cara al profesorado adscrito a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación su carga docente viene planteando el problema de ampliar la oferta de optativas de tal modo que el alumnado disponga de una optatividad real. Asimismo la presencia en el Programa Formativo de asignaturas optativas adscritas a otras áreas de conocimiento que sólo se han impartido ocasionalmente, hace que la optatividad sea muy reducida.

Como expondremos en el próximo apartado las decisiones tomadas por el profesorado del Área en la reunión a la que nos hemos referido, en la medida en la que fueron producto del voluntarismo de un profesorado que intentaba sacar adelante a la Licenciatura, y sobre todo en la medida en que las reiteradas y argumentadas peticiones de contratación por parte del Departamento fueron y son sistemáticamente rechazadas por el Rectorado de la UPV/EHU, (excepción hecha de la concesión, en los últimos cinco años de un único contrato bilingüe a tiempo parcial); hace que, casi diez años después de su implantación, la Licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural siga teniendo una serie de problemas que enumeraremos en el próximo apartado. Si a esto le añadimos, aunque sólo sea como apunte, que la incorporación –parcial o total- a la Licenciatura de docentes adscritos a otros centros de la UPV/EHU ha conllevado trasvasar a dicha Licenciatura la dedicación docente de una parte del profesorado del área, el panorama no es demasiado halagüeño. Por estos motivos, consideramos urgente la resolución de aquellos problemas que no dependen de la buena voluntad del profesorado del área, sino de decisiones que atañen al Rectorado de la UPV/EHU

- Principales problemas

Aunque dado lo ya expuesto pueda resultar redundante, queremos recordar aquí que, además de la Licenciatura de Segundo ciclo en Antropología Social y Cultural que se imparte en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (campus de Gipuzkoa), existen varias Licenciaturas y una Diplomatura en la UPV/EHU en cuyos planes de estudios figuran materias

troncales y optativas propias al Área de conocimiento de Antropología Social y Cultural. Las licenciaturas son la de **Sociología** (campus de Bizkaia) con 18 créditos troncales (9 en castellano; 9 en euskara) y 4,5 créditos optativos; la de **Bellas Artes** (campus de Bizkaia) con 48 créditos optativos; la de **Historia del Arte** (campus de Araba) con 4,5 créditos optativos. Y la Diplomatura es la de **Trabajo Social** (campus de Araba) con 15 créditos troncales (7,5 en castellano; 7,5 en euskera). Proporcionamos estos datos para que se entienda en toda su complejidad y en todas sus dimensiones el por qué consideramos, entre los principales problemas de la enseñanza aquí evaluada, algunas cuestiones que afectan directamente a su profesorado.

A fecha de 31 de enero de 2004, la plantilla del profesorado adscrito al Área de Antropología Social cuenta con un total de 11 profesores/as que, a nivel de categoría administrativa y dedicación se divide de la siguiente manera: 3 Catedráticos/as de Universidad a tiempo completo; 4 Profesores/as Titulares de Universidad bilingües a tiempo completo; 1 Profesor Titular de Universidad a tiempo completo; 1 Profesora Asociada Doctora a tiempo completo; 1 Profesora Asociada no Doctora a tiempo completo; 1 Profesora no Doctora bilingüe a tiempo parcial. Por centro de destino este profesorado se divide de la siguiente manera:

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (campus de Gipuzkoa): 1 Catedrática, 2 profesores Titulares de Universidad bilingües, 2 profesores Titulares de Universidad, 1 Profesora Asociada Doctora, 1 Profesora no Doctora a tiempo parcial.

En el caso de esta Facultad, debemos señalar que desde el curso 2000-2001 uno de los profesores Titulares de Universidad bilingües en situación de Comisión de Servicios está siendo sustituido por 1 Profesor Doctor bilingüe a tiempo completo.

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación (campus de Bizkaia): 1 Catedrático

Facultad de Bellas Artes (campus de Bizkaia): 1 Catedrática, 1 Profesora Asociada no Doctora.

Escuela de Trabajo Social (campus de Araba) : 1 Profesor Titular de Universidad bilingüe).

Excepción hecha de la totalidad del profesorado no bilingüe adscrito a la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación del campus de Gipuzkoa, el resto del profesorado del Área de Antropología Social imparte docencia al menos en dos centros y, en su mayoría, en dos campus.

-Síntesis de los problemas y sus principales consecuencias

- La escasez de profesorado adscrito al Área de Antropología Social tiene como principal consecuencia la imposibilidad de cubrir la totalidad de la oferta docente que le corresponde al Área en sus diferentes ramificaciones, es decir, en las diferentes licenciaturas, diplomatura y campus.
- El escaso número de profesorado bilingüe al Área de Antropología Social es un obstáculo que impide asumir la totalidad de la Licenciatura en euskara.
- Ante problemas puntuales (habilitaciones, bajas por enfermedad...) la escasez de profesorado adscrito al Área de Antropología Social impide una correcta y satisfactoria de la docencia asignada al profesor o profesora a sustituir. El hecho de que dicho profesorado se compute sobre el total del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social del que forma parte, resulta problemático tanto en las sustituciones como en las solicitudes de nuevas contrataciones justificadas por las necesidades del Programa Formativo.
- La inexistencia de un Departamento específico de Antropología Social y Cultural, y la falta de reconocimiento institucional de la persona responsable del Área dificulta la comunicación interna y externa del Programa Formativo, y la gestión de las necesidades propias de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural.
- La carga docente (en primero y segundo ciclo) del profesorado dificulta el desarrollo óptimo de la investigación y la oferta del número suficiente de asignaturas optativas.

2.Composición del Comité Autoevaluación

Dña. Teresa del Valle ,Catedrática y Presidenta del Comité de Autoevaluación, por designación del Decano.

Dña. Lourdes Méndez, Catedrática.

Don Joxemartin Apalategi, Profesor Titular.

Dña. Mari Luz Esteban, Profesora Titular.

Don Iñaki Arrieta, Profesor Asociado.

Dña. Encarna Cuellar, Administradora de la Facultad.

Dña. Nuria Cano, alumna de la Licenciatura.

Dña. Rocío Ochoa, alumna de la Licenciatura.

La Presidenta del Comité de Autoevaluación fue designada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

El profesorado del Comité de Autoevaluación se eligió a sorteo entre todos los miembros del Área de Antropología Social

La Administradora del Centro fue designada por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.

El alumnado ha participado por iniciativa propia en este Comité de Autoevaluación.

3.Plan de trabajo

En este apartado se describe el proceso de evaluación (fases, temporalización, procedimientos de trabajo, documentos realizados, etc.):

Tras los cursos de formación ofrecidos por el SEI de la UPV/EHU, procedimos a la primera reunión del Comité de Autoevaluación en la que se tomaron las siguientes decisiones:

- 1) Constitución formal del Comité de Autoevaluación. Tras un debate inicial se decidió seguir adelante con el proceso por unanimidad, no sin dudas por la premura de tiempo con la que se nos había convocado y la inseguridad generalizada acerca de la disponibilidad de datos.
- 2) Normas generales de funcionamiento del Comité:
 - Celebrar reuniones semanales cada lunes de 9 a 10.30 en el Seminario de Filosofía de los Valores y Antropología Social, comenzando el lunes 17 de noviembre.
 - Realizar la toma de decisiones por consenso y en caso de no llegar a ello, explicitar las distintas visiones.
 - Redactar un acta de cada reunión.
 - Repartir el trabajo en “subcomités”, centrándose cada uno de ellos en uno o varios criterios diferentes.
 - Resaltar la importancia de promover un clima de libertad y respeto de expresión.
 - Al final de cada reunión acordar el próximo orden del día.

Síntesis del plan de trabajo seguido por el Comité de Autoevaluación en las siguientes etapas y puntos fundamentales:

1ª etapa: punto de partida

- En un primer momento fue necesaria la familiarización con el lenguaje y la metodología de la guía de autoevaluación.
- Se acordó dar a conocer en la medida de lo posible a la comunidad universitaria la formación del Comité de Autoevaluación y sus objetivos y fines. Asimismo nos pusimos en contacto por escrito con los profesores de la titulación para recabar información necesaria para el proceso.
- Se identificaron las evidencias: este trabajo se realiza en un primer momento por los subcomités que procedieron tanto a su identificación, como a su clasificación y organización. Para estos efectos se organizó un archivo accesible a todos los miembros del Comité en el propio lugar de reunión. Las tablas provenientes del centro de cálculo de la UPV/EHU las recibe la Presidenta y se pasan asimismo al archivo.

2ª etapa: debate

- Se someten a debate, reflexión y discusión del trabajo de los subcomités, así como la resolución de los principales problemas que se van encontrando.
- Se elaboran de los primeros borradores del protocolo para la redacción del informe de Autoevaluación y del anexo 2 por los diferentes subcomités. En ellos se da cuenta de la valoración descriptiva, de las debilidades y fortalezas y de las propuestas de mejora para cada criterio teniendo en cuenta el debate general en el seno del Comité.
- El día 12 de enero se decide enviar al SEI un primer borrador para su valoración.
- Videoconferencia en 18 de diciembre de 2003 organizada por el SEI y con participación de dos técnicas de la ANECA a la que asistieron la mitad de los miembros del Comité y que tuvo lugar en la Facultad de Informática de Gipuzkoa.

3ª etapa: elaboración informe final

- Recibidas ya las consideraciones del SEI a partir del día 19 de enero se comienza en sucesivas e intensivas reuniones a afinar los borradores mediante una lectura en grupo de cada uno de los criterios definidos para la autoevaluación, así como para la redacción de la introducción y del plan de trabajo. Dicha lectura implica un debate constructivo para conseguir un texto consensuado.
- El día 6 de febrero queda ultimado el informe final y se remite al SEI para colgarlo en la página WEB de FICE con el objetivo de darlo a conocer a la comunidad universitaria posibilitando así la incorporación de las sugerencias pertinentes, constandingo de los siguientes elementos:
 1. Introducción.
 2. Evaluación de la enseñanza.
 3. Tablas de datos e indicadores.
- Se envía una carta a todos los estamentos de la FICE solicitando sugerencias que puedan ser incorporadas al informe final

Remarcar que en este proceso ha sido clave la buena sintonía del grupo que, de forma desinteresada y con la carga añadida que suponía, ha realizado el trabajo eficazmente tanto a nivel de subcomités como en las reuniones del Comité. También es destacable la colaboración que en todo momento ha brindado el SEI.

2. EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Descriptiva

Objetivos del programa formativo

El programa formativo tiene definidos sus objetivos. Esta información es accesible y pública.

El programa formativo de la Licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural tiene definidos sus objetivos, aunque de forma deficiente y excesivamente general. Dichos objetivos son "comprender el comportamiento de los grupos humanos, desde la pluralidad de aspectos (culturales, políticos, económicos, etc.) que constituyen su devenir histórico". Esta información se difunde hasta el curso 1999/2000 bajo forma de libro (*Guía Docente*) y a partir de ese curso se difunde públicamente bajo forma de Cd-rom y en la página WEB de la UPV/EHU. En todos estos soportes que son accesibles y públicos para el alumnado que desea matricularse vienen definidos los objetivos de dicho programa.

Evidencias:

- Guías docentes.
- Cd-rom.
- WEB de la UPV/EHU.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso de los alumnos. Esta información es accesible, pública y acorde con los objetivos del programa formativo.

El programa formativo especifica el perfil de ingreso del alumnado. Como licenciatura de segundo ciclo el programa formativo de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural contempla 15 titulaciones de primer ciclo y 4 diplomaturas, tal y como publicó el BOE de 13 de enero de 1993, a partir de las cuales el alumnado puede matricularse en este programa formativo.

Evidencias:

- BOE.
- BOPV.
- Guías docentes.
- Cd-rom.
- WEB de la UPV/EHU

El programa formativo tiene establecidos los conocimientos y las competencias que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. Esta información es accesible, pública y congruente con los objetivos del programa formativo.

Los conocimientos que el alumnado debe tener al finalizar sus estudios de Antropología Social y Cultural están establecidos en el plan de estudios de dicha licenciatura de la UPV/EHU. Para ello, según consta en la *Guía Docente*, la titulación ofrece instrumentos teóricos y metodológicos para estudiar formas de vida social y, en su caso, intervenir de forma adecuada en la solución de problemas de carácter social y cultural. Esta información se difunde hasta el curso 1999/2000 bajo forma de libro (*Guía Docente*) y a partir de ese curso se difunde públicamente bajo forma

de Cd-rom y en la página WEB de la UPV/EHU. En todos estos soportes que son accesibles y públicos para el alumnado que desea matricularse vienen definidos los objetivos de dicho programa.

En la medida en la que el campo profesional de la Antropología Social está todavía en desarrollo, las competencias del egresado y de la egresada se han definido de forma muy general.

Evidencias:

- Guías docentes.
- Cd-rom.
- WEB de la UPV/EHU.

Plan de estudios y su estructura

Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con un documento accesible y público que contiene los elementos básicos.

Las asignaturas que constituyen el plan de estudios de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural de la UPV/EHU están establecidas en su plan de estudios. Esta información se difunde hasta el curso 1999/2000 bajo forma de libro (Guía Docente) y a partir de ese curso se difunde públicamente bajo forma de Cd-rom y en la página WEB de la UPV/EHU. Dicha Guía Docente incluye la denominación de las asignaturas troncales, obligatorias y optativas; los temarios y referencias bibliográficas básicas; el número de créditos teóricos y prácticos atribuidos a cada asignatura. En la citada guía no se incluye información sobre horarios, aulas y fechas de exámenes, aunque esta información se envía al Decanato del Centro con anterioridad a la publicación de la guía. La información sobre horarios, aulas y fechas de exámenes se le facilita al alumnado en la pre-matrícula, y se expone en los tablones de anuncios oficiales de la facultad.

Evidencias:

- Guías docentes.
- Cd-rom.
- WEB de la UPV/EHU.

El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con el perfil de egreso.

El Plan de Estudios es coherente con los objetivos del programa formativo publicado en los boletines oficiales del Estado y de la Comunidad Autónoma Vasca a los que se ajusta esta Licenciatura. Por tanto, el perfil de egreso obtenido por el alumnado se corresponde tanto con los objetivos como con el programa formativo de una licenciatura de carácter generalista que no contempla itinerarios.

Evidencias:

- BOE.
- BOPV.
- Guías docentes.
- Cd-rom.
- WEB de la UPV/EHU.

La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la secuencia de las materias, asignaturas o equivalentes, y su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.

Cuando el BOE núm. 233 publicó el 28 de septiembre de 1995 el Real Decreto 1380/1991 que establecía el título universitario oficial de Licenciado en Antropología Social y Cultural determinó la relación de materias troncales propias del futuro Plan de Estudios, sin establecer la secuencialidad de las mismas. En el curso 1995-1996 se oferta por vez primera en la UPV/EHU la Licenciatura según el Plan de Estudios publicado en BOPV núm. 203, de 24 de octubre de

1995, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad el 30 de marzo de 1995. La estructura del Plan de Estudios evita vacíos y duplicidades. No obstante, y a lo largo de los últimos años en diferentes reuniones de Área de Antropología Social, se ha observado la necesidad de modificar la secuencia de algunas asignaturas en su articulación vertical. Por ejemplo, es el caso de la asignatura de "Métodos y técnicas de investigación I y II" que actualmente se imparte en el primer curso, viéndose la conveniencia de distribuirla en los dos años académicos.

Esta necesidad surge de las dificultades que parte del alumnado tiene a lo largo del primer curso, para seguir los contenidos de las diferentes materias y para captar la articulación existente entre ellas, esto ya se ha visto en la introducción al describir la variedad de los estudios desde los que se accede a la licenciatura de Antropología Social y Cultural (se piensa que es en parte debido a la variedad de su formación académica anterior).

Evidencias:

- BOE.
- BOPV.
- Guías docentes.
- Cd-rom.
- WEB de la UPV/EHU.
- Actas de las reuniones del Área.

El plan de estudios contempla distintas alternativas de contenido curricular que amplían y complementan la formación.

Se trata de una licenciatura de segundo ciclo cuyo plan de estudios no contempla itinerarios. No obstante, la existencia de créditos de libre configuración y las asignaturas optativas pueden considerarse como complementarias al programa formativo en Antropología Social y Cultural.

La actualización de contenidos se realiza de manera regulada, sistemática y periódica.

La actualización de los contenidos de cada materia la lleva a cabo individual y periódicamente cada una de los profesores y profesoras que imparte docencia en la licenciatura. No existe ninguna manera regulada, sistemática y periódica de llevar a cabo esta actualización.

En la actualidad no existe acuerdo del comité de autoevaluación sobre la necesidad de que la actualización de contenidos se lleve a cabo de forma regulada, una parte de dicho comité entiende que llevar a cabo dicha actualización de manera regulada, sistemática y periódica puede conducir a un control de los contenidos.

El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.

Según los resultados de la tabla R-02, "Previsión de la duración de los estudios" se han obtenido las siguientes puntuaciones: el grupo de castellano ha obtenido las siguientes puntuaciones: curso académico 1999-00: 2,43; 2000-01: 2,64; 2001-02: 2,93 y 2002-03: 2,75. En el grupo de euskara: 1999-00: 2,60; 2000-01: 2,68; 2001-02: 2,81 y 2002-03: 2,85. De estos datos se desprende que la duración media de los estudios ha sido superior a los dos años. A nuestro entender dos son las causas posibles. Por un lado una parte del alumnado que está a tiempo parcial, en algunos casos por razones laborales. Y por otro la disparidad de la formación académica del alumnado.

De estos datos se desprende que el tiempo de aprendizaje previsto en el Plan de Estudios no permite cumplir los objetivos del programa.

Evidencias:

- Tabla R-02, "Previsión de la duración de los estudios." Elaborada a partir de la Tabla 2, "Datos generales de la titulación" proporcionada por la UPV/EHU.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio programa formativo.

PROGRAMA FORMATIVO					
	A	B	C	D	EI
Objetivos del programa formativo					
El programa formativo tiene definidos sus objetivos. Esta información es accesible y pública.			X		
El programa formativo especifica el perfil de ingreso de los alumnos. Esta información es accesible, pública y acorde con los objetivos del programa formativo.	X				
El programa formativo tiene establecidos los conocimientos y las competencias que los alumnos deben tener al concluir sus estudios. Esta información es accesible, pública y congruente con los objetivos del programa formativo.			X		
Plan de estudios y su estructura					
Las materias, asignaturas o equivalentes que constituyen el plan de estudios cuentan con un documento accesible y público que contiene los elementos básicos.		X			
El plan de estudios es coherente con los objetivos del programa formativo y con el perfil de egreso.			X		
La estructura del plan de estudios está bien definida, en cuanto a la secuencia de las materias, asignaturas o equivalentes, su articulación horizontal y vertical, y evita vacíos y duplicidades.	X				
El plan de estudios contempla distintas alternativas de contenido curricular que amplían y complementan la formación.			X		
La actualización de contenidos se realiza de manera regulada, sistemática y periódica. (*)					
El tiempo de aprendizaje del alumno previsto en el plan de estudios permite cumplir los objetivos del programa formativo.			X		

(*) En la actualidad no existe acuerdo del comité de autoevaluación sobre la necesidad de que la actualización de contenidos se lleve a cabo de forma regulada, una parte de dicho comité entiende que llevar a cabo dicha actualización de manera regulada, sistemática y periódica puede conducir a un control de los contenidos

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

- El programa formativo tiene establecidos los conocimientos que el alumnado debe tener al concluir sus estudios, siendo esta información accesible y pública.
- El programa de las materias del plan de estudios es accesible y público, y contiene los elementos básicos de cada asignatura.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- Carencia de objetivos específicos del programa formativo
- La *Guía Docente* no incluye toda la información relativa a horarios, aulas y fechas de exámenes
- El plan de estudios no contempla alternativas curriculares.
- El tiempo de aprendizaje del alumnado es superior al previsto en el plan de estudios.
- Las competencias que el alumnado debe tener al finalizar el programa formativo no están especificadas.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- Determinar con mayor precisión los objetivos generales y específicos del programa formativo
- Publicar en la *Guía Docente* los horarios, aulas y fechas de exámenes
- Establecer itinerarios curriculares en el plan de estudios.
- Crear ámbitos de debate colectivos para abordar la cuestión de si es pertinente, o no, la actualización regulada de contenidos.
- Transformar esta Licenciatura de segundo ciclo en un grado.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Valoración Descriptiva

Dirección y planificación

Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.

En el “Informe de la Sección¹ de Antropología Social” (Donostia 21 marzo 1995) se definen los principios y políticas de la titulación por parte del profesorado responsable de ponerla en marcha:

1. Adquirir métodos de trabajo que aúnen la teoría con el análisis empírico.
2. Insistir en la comprensión de fenómenos de corta y larga duración donde pueda valorarse críticamente la propia cultura.
3. Proporcionar herramientas de análisis para enfrentarse con el cambio y con los requisitos de la adaptación. Conocimiento propio de las sociedades innovadoras y de futuro.
4. Capacitar para la identificación de la diversidad, de darle su entidad, y de integrarla en la elaboración de conocimiento de la sociedad.
5. Utilizar del método comparativo que amplía la visión de lo particular enriqueciéndolo.
6. Proporcionar un marco de análisis y de crítica propio y específico, desde el que se puedan hacer relecturas, nuevas interpretaciones, y reflexiones sobre problemas de actualidad de la cultura vasca y de la situación cultural en Eukal-Herria.

Asimismo en diversas actas (Área de Antropología Social², Consejo del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, acto de apertura del curso) se establecen también acuerdos sobre los principios y políticas a seguir, concediendo vital importancia a:

- Articular la teoría y la metodología.
- Ofrecer la carrera en castellano/euskara.
- Instituir Euskal Kultura/Cultura Vasca y Sistemas de Género como áreas de especialización.
- Articular el programa formativo con problemáticas actuales.

Algunos de éstos principios están presentes en: las continuas solicitudes que se presentan a Rectorado para aumentar profesorado con objeto de completar la enseñanza bilingüe y de ofrecer una optatividad real y en la organización de conferencias y actividades complementarias dirigidas a problemáticas actuales.

Ahora bien, no existe una explicitación de dichos principios y políticas en la *Guía docente/Irakaskuntza Gida*.

Evidencias:

- “Informe de la Sección de Antropología Social”, Donostia 21 marzo 1995.
- “Actas de las reuniones del Área de Antropología, cursos 2000, 2001 y 2002.
- “Actas de las reuniones de Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social” 2001
- “Inauguración del curso 2000-2001” 25 Septiembre 2000.
- “Informe sobre la implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco”, 1999.
- “Presentación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación” 28 septiembre 1995.
- “Informe de la gestión realizada como Responsable de Área”, T. del Valle, 28 enero 2002.

¹ Se utilizó en su día para designar al profesorado de Antropología adscrito a FICE.

La planificación del programa formativo incorpora la mejora continua.

En la práctica del funcionamiento del Área de Antropología Social y del desarrollo de la Licenciatura, hay evidencias tanto escritas como experimentadas en la cotidianeidad que muestran una reflexión permanente sobre la planificación del programa formativo de la Licenciatura apuntando siempre propuestas de mejora. Se recogen algunas de ellas.

1. Proceso de admisión.

En el Informe sobre la implantación de la Licenciatura en el año 1999 hecho a petición del Consejo de Universidades se evalúa la procedencia del alumnado constatando que ésta es muy diversa.

En el proceso de admisión la UPV/EHU sigue un criterio estricto de valoración del expediente académico. Esto conlleva dos problemas:

1.1 No permite introducir otros elementos correctores (experiencias, conocimientos, trabajos previos), por lo que puede que queden fuera personas de preparación adecuada para cursar la Licenciatura de Antropología Social y Cultural. Es necesario que la UPV/EHU permita utilizar otros criterios adicionales, además del expediente. En otras universidades del Estado Español ya se ha hecho con resultados satisfactorios (por ejemplo en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona).

1.2 Se desconoce en las pre-inscripciones no admitidas la procedencia del alumnado y el perfil lingüístico, esto podría ser una información interesante para planificar la mejora del programa formativo.

2. Deficiencias en los puntos de partida.

Las distintas procedencias académicas del alumnado afectan a la planificación del programa formativo ya que se observan grandes diferencias en la formación del alumnado en función de la licenciatura anterior que ha cursado.

3. Necesidad de ofrecer una mejor coordinación.

Se percibe como elemento fundamental una mejora en la coordinación de las materias impartidas para articular mejor los conocimientos. Sin embargo, no se llevan a cabo mecanismos correctores de manera regular. No obstante en el año 2001 se llevó a cabo una iniciativa en este sentido que consistió en una reunión a finales de curso con asistencia del profesorado de las distintas áreas implicadas en el programa formativo en las que se propusieron:

Mejoras en la coordinación entre asignaturas.

Mejoras en la coordinación entre las materias impartidas en castellano y en euskara (por ejemplo, acuerdo de lecturas básicas).

Sólo en una ocasión se realizó una evaluación. Nos referimos al "Informe sobre la implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco" (1999), promovido por el Consejo de Universidades sobre la Licenciatura de Antropología Social y Cultural (ver documento del Vicerrector de Ordenación Académica de la UPV/EHU).

4. Formación académica del personal

Distintos profesores y profesoras han seguido cursos sobre: calidad, internet, métodos nuevos de enseñanza, Power Point ofertados por la UPV/EHU. Dichos conocimientos se han incorporado en la docencia. Ver a este respecto la evidencia de CV del profesorado que aparece en el criterio de recursos humanos.

5. Oferta amplia de actividades complementarias

Se realizan tanto a nivel individual como colectivo. Tienen como objetivo:

- Avanzar en conocimientos en el campo de la Antropología.
- Dar oportunidades para que el alumnado conozca a especialistas dentro y fuera de la disciplinas.
- Ampliar horizontes en contacto con la diversidad de personas y enfoques.

² "Área de Antropología Social", se utiliza para designar a la entidad formada por todos los antropólogos/as adscritos al Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social.

Las actividades que se han venido realizando han sido:

5.1. En colaboración con otros Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social:

- Seis Jornadas feministas (años 1999-2002) organizadas desde la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación y con la colaboración de EMAKUNDE, Instituto de la Mujer de Madrid.
- "Citas literarias" dirigidas por la escritora Luisa Etxenike y en colaboración con la biblioteca de FICE.
- Instalación del fondo especializado sobre "Mujer, género y feminismo" proveniente del antiguo Seminario de Estudios de la Mujer/EBIM(1981-1994) en la Biblioteca de FICE. Ceremonia de apertura del lugar con el nombre de "Maite Rekarte" como reconocimiento a su labor como pedagoga, miembro del SEM/EBIM y decana de FICE., 2001 (ver evidencia folleto guía del fondo y artículo de Jone Miren Hernández).
- "I, II y III (2000-2002) Jornadas de Estudios Barojianos" organizadas por la Cátedra Baroja.

5.2. Organización de Congresos internacionales y nacionales vinculados a docencia en la Licenciatura:

- "Segundo Coloquio Europeo sobre Micronesia" año: 2001, internacional.
- Siete Jornadas anuales desde 1997 de Ankulegi (Asociación Vasca de Antropología) Dos Congresos sobre "Patrimonio cultural: turismo, desarrollo rural e identidad cultural" 2002,2003.
- IV Congreso de Estudiantes del Estado Español, 1996.

5.3. Profesorado de otras universidades e instituciones que han participado en las inauguraciones de curso:

- Año 2000: Juan Antonio Rubio Ardanaz, antropólogo, Museo Marítimo de Bilbao.
Miren Egaña, lingüista, Sociedad de Ciencias de Aranzadi.
Xavier Amorós, antropólogo, Museo de San Telmo de Donostia.
- Año 2001: Enrique Luque, antropólogo, Universidad Autónoma de Madrid
- Año 2002: Brito- Marie Thurén , Universidad de Umea, Suecia.

5.4. Profesores que han participado en cursos de la Licenciatura:

- Enric Porqueres. Antropólogo, Escuela de Altos Estudios de París.
- Francisco Ferrandiz. Antropólogo, Universidad de Deusto.
- Paloma Fernández Rasines. Antropóloga, Universidad Pública de Navarra.
- Dolores Juliano. Antropóloga, Universidad de Barcelona.
- Nekane Jurado. Economista, Gobierno Vasco.
- Frederick Damon. Antropólogo, Universidad de Virginia (2001).
- Laura Mascarella Tarradellas. Antropóloga, Universidad Rovira y Virgili (2002).
- Especialistas y colectivos sociales para la asignatura optativa de Marginación.

5.5. Fondo bibliográfico sobre Mujer, género y feminismo

Tal como se explicita en el criterio sobre Recursos materiales en el apartado sobre la Biblioteca, en 2001 se incorporó a la biblioteca de la FICE. el Fondo Documental del extinto Seminario de Estudios de la Mujer/EBIM. Desde su ubicación en el Aula *Maite Rekarte* se erige en referencia importante para las asignaturas relacionadas con el género (una de las dos áreas de especialización en la licenciatura) así como para cursos e investigaciones realizadas dentro y fuera de FICE.

Evidencias:

- "Inauguración del curso 2000-2001" 25 Septiembre 2000".
- "Informe sobre la implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco", 1999.
- Carta del vicerrector de Ordenación Académica de la UPV/EHU) , 8-1-1999.
- Evidencias de programas de Congresos
- Programas de las inauguraciones de curso
- Folleto de la biblioteca especializada Género y feminismo ubicada en la Biblioteca de FICE. y artículo de Jone Miren Hernández sobre el fondo.

La comunicación interna y externa del programa formativo es efectiva.

1. Comunicación Interna.

Se distinguen varios niveles: Área, Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, Decanato, Junta de Facultad, Vicerrectorado y Rectorado. A este respecto consideramos:

1.1 Nivel de Área de Antropología:

- La comunicación interna del Área de Antropología Social es efectiva. Ésta se basa en las reuniones del profesorado del Área de Antropología Social que son recogidas en actas, lo que constituye una fuente valiosa de información.

- A través de estas reuniones se canaliza la mejora continua tratando de paliar las deficiencias y realizando nuevas propuestas. Se tienen en cuenta sugerencias presentadas por el alumnado que llegan vía Decanato o profesorado.

- Es más efectiva cuando la responsabilidad de las decisiones está dentro del campo de actuación del profesorado.

- La asistencia a las reuniones es desigual, siendo mayor cuando se trata determinados temas, como el reparto de docencia y menor en otros como planificación y mejora. Pero, en general, se advierte que de manera progresiva hay una mayor implicación de todo el profesorado del Área de Antropología Social en las tareas comunes.

Dificultades:

- El Área de Antropología Social carece de representación oficial en el organigrama del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, lo que implica que la persona responsable del Área de Antropología Social no tiene representación directa en el mismo. La Licenciatura precisa de una gestión y defensa propia de sus intereses que parta de un conocimiento pormenorizado de su problemática. Esta invisibilidad afecta negativamente a las gestiones a realizar ante Rectorado, por ejemplo en la petición de plazas o en la toma de decisiones. (Para una mejor argumentación de esta necesidad ver el "Programa para la gestión académica..." recogido en las evidencias).

- El Área de Antropología Social carece de lugar en la estructura organizativa del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, con lo que las actas, documentos, etc. no se depositan de manera oficial en la secretaría del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, permaneciendo así dispersas. Sólo existe un "Informe de gestión" para el año 2002, elaborado por Teresa del Valle, responsable del Área de Antropología Social ese año.

- El alumnado no tiene representación en el Área, por lo que se queda fuera en decisiones importantes (organización de la docencia, elaboración de horarios, discusión de problemas, presentación de iniciativas etc.)

- No hay mecanismos institucionalizados que expliciten el funcionamiento del Área.

- No existen mecanismos institucionalizados ni de Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social ni de Decanato ante la incorporación de un nuevo profesor/profesora. La información suministrada depende de la buena voluntad o arbitrio del profesorado. No se da una presentación formal, por ejemplo en el Consejo de Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, en el Decanato, ni una información de los servicios existentes en la Facultad. La información suministrada depende de la buena voluntad o arbitrio del profesorado.

1.2 Otros niveles:

Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, Decanato, Junta de Facultad, Vicerrectorado y Rectorado

- La comunicación más importante a nivel de Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social se da por vía de la representación del Área de Antropología Social en el Consejo. En la actualidad se conoce con anticipación el orden del día y cabe hablar con los que representan al Área. Se tiene acceso al acta sólo una vez que se haya aprobado en la siguiente reunión por lo que queda un vacío de información entre las reuniones que a veces puede ser de más de un mes.

- La representación en la Junta de Facultad es unipersonal, y por ello, queda a la voluntad de cada representante comunicar si hay algo que afecta al Área. Cabe destacar que la participación del profesorado del Área de Antropología Social en la misma ha sido constante y activa. Lo mismo puede decirse de su participación en numerosas comisiones de Facultad. También han sido elegidas para representar a FICE. En la Junta de Campus dos profesoras del Área de Antropología Social (años 2001-2002 y 2003-2004). Una profesora ocupó el cargo de Secretaria Académica en el equipo decanal (1994-1998). Es un aspecto a destacar como fortaleza si tenemos en cuenta el número pequeño de profesorado y las múltiples responsabilidades que asume.

2. Comunicación Externa

Además de aquellos medios que utiliza la UPV/EHU como la Guía Docente y de los que tiene el Decanato y que quedan ya reseñadas en el criterio de programa formativo, existen tres paneles informativos.

2.1. El de la Secretaría del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social que se ubica enfrente de la misma. Contiene :

- convocatorias de reuniones de Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social
- Tribunales de 5ª y 6ª convocatoria
- Tutorías
- Lecturas de Tesis
- Programa de Doctorado
- Horarios de Cursos de Doctorado

2.2 El de la Secretaría del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social que se ubica en el primer piso en un pasillo para la zona de despachos. Contiene entre otra documentación:

- Actas de las reuniones de Consejo de Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social

Corresponde su actualización a la Secretaria Administrativa del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social

2.3. El del Área de Antropología Social que se ubica en el segundo piso. Contiene principalmente anuncios de:

- Cursos, Seminarios, Congresos, Jornadas relacionadas de manera directa o indirecta con el Programa Formativo.
- Algún profesor que imparte docencia en la Licenciatura publica las notas de su materia.

No hay personas responsables de su actualización. Se hace de manera libre por el profesorado a partir de la información que reciben y varía la información que tiene el alumnado sobre la existencia y relevancia del tercer panel.

2.4. Se ve claramente que hay una falta de conexión entre la sociedad y el licenciado/a en una doble dirección:

- El licenciado/a percibe la carrera como poco útil para ejercer.
- La sociedad no utiliza todo el potencial del egresado/a, al no contratarlo como especialista en antropología.
- El perfil profesional del licenciado/a, todavía en proceso de definición, necesita una mejor comunicación tanto al propio estudiante como a la sociedad.

Evidencias:

- Carta del Director del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social Carlos Martínez Gorriarán al Vicerrector de Profesorado Víctor Urrutia del 28-09-2001.

- "Informe de la gestión realizada como responsable del área", T. del Valle, 2002

- "Programa para la gestión académica del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social de Filosofía de los Valores y Antropología Social que presenta la candidatura formada por: Teresa del Valle y Xavier Puig", 2002.

Organización y revisión

La organización de la enseñanza es adecuada a la estructura y objetivos del programa formativo.

En la Introducción de este informe de autoevaluación, se ha visto la complejidad de la docencia que asume el profesorado del Área de Antropología Social en tres campus diferentes y en varias licenciaturas. En el siguiente criterio "Recursos humanos" se pone de manifiesto que todo el profesorado del Área de Antropología Social tiene la máxima carga docente y que aún están sin cubrirse materias obligatorias de la oferta en euskara y los requisitos mínimos para que haya una optatividad real. También se ha insistido y queda ampliamente documentado en Actas del Área de Antropología Social y Actas del Consejo del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social (años 2001-2002) que en casos de una baja, de ausencias en comisión de servicios para participar en tribunales de profesorado, queda la enseñanza sin cubrir o si se hace supone un esfuerzo por parte del profesorado y deficiencias que afectan a la enseñanza de calidad que defendemos.

Una segunda dificultad reside en la diferente dedicación del alumnado. Así es difícil organizar horarios que puedan responder a un colectivo amplio que trabaja y otro colectivo que se dedica principalmente al estudio

Cuando se tiene en cuenta la heterogeneidad del alumnado, se constata que muchas personas tienen dificultades para una asistencia continuada a clase. A partir de esa situación, una dificultad concreta que experimentan es que dada la baja optatividad, les resulta muy difícil elegir materias que puedan adecuarse a sus limitaciones horarias. Por otro lado se constata que el alumnado bilingüe tiene mayores posibilidades les para una elección más amplia.

Los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.

Se han dado pasos iniciales para recabar información de los egresados y sus resultados en la sociedad como fueron dos acciones puntuales:

- Reunión con egresados/as. Se realizó una sesión en el año 2000.
- Jornadas de Ankulegi dedicadas al perfil profesional. Dado que en dichas Jornadas tuvieron una participación activa varias profesoras/profesores (organización, comunicaciones, debate) las ideas y experiencias presentes y derivadas de las Jornadas han servido a la hora de discutir sobre la adecuación de la Licenciatura. Así en discusiones acerca de las salidas profesionales, se ha considerado información sobre los conocimientos de egresados/egresadas que ocupan puestos de responsabilidad o que aplican los conocimientos de la Licenciatura en sus puestos de trabajo. También a la hora de incluir problemáticas actuales en los cursos y en la decisión de organizar actividades complementarias. Hay que tener en cuenta que muchas de las actividades sirven como créditos de libre elección.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio organización de la enseñanza.

ORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA					
	A	B	C	D	EI
Dirección y planificación					
Los responsables tienen definidos los principios y políticas para la gestión del programa formativo. Esta información es accesible y pública.				X	
La planificación del programa formativo incorpora la mejora continua.		X			
La comunicación interna y externa del programa formativo es efectiva.			X		
Organización y revisión					
La organización de la enseñanza es adecuada a la estructura y objetivos del programa formativo.			X		
Los resultados directos del programa formativo, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad, se tienen en cuenta para la mejora y revisión del programa formativo.		X			

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

- Se constata un nivel alto de implicación del profesorado en la buena marcha de la Licenciatura y del Área de Antropología Social. Se muestra en el interés por la mejora, capacidad de generar cambios, capacidad innovadora, interés de vehicular la enseñanza con preocupaciones sociales. Su apuesta por una mejora continua y su empeño en responder a las realidades cambiantes de la sociedad proviene de una actitud de apertura y de crítica constructiva.
- Hay una oferta considerable de actividades académicas que enriquecen y refuerzan la docencia reglada.
- Se ha incorporado a la Biblioteca de FICE. el “Fondo bibliográfico “Mujer, género y Feminismo” por la apoyatura que supone a la docencia e investigación.
- La puesta en marcha de Farapi como una experiencia potenciada desde la UPV/EHU y con personal proveniente en su mayor parte de la UPV/EHU (Licenciatura, Doctorado, Seminario de Estudios de la Mujer/EBIM, USAC).
- La colaboración con Ankulegi que ha posibilitado articular la Licenciatura con necesidades de los/las egresados y la sociedad a través de la organización de actividades conjuntas.
- Para egresados/egresadas Ankulegi es un vínculo de actualización y de canalización de sus intereses profesionales en Antropología. Hay que tener en cuenta que no existe Colegio Profesional de la disciplina.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- La falta de reconocimiento institucional de la persona responsable del Área de Antropología Social.
- Al no tener el Área de Antropología Social un lugar en la estructura organizativa del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, las actas están dispersas ya que no se depositan en la Secretaría del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social.
- Falta de representación del alumnado en el Área de Antropología Social.
- Complejidad de la docencia para el profesorado que imparte en tres campus diferentes y en varias licenciaturas y en una diplomatura.
- Falta de profesorado. Como consecuencia no se cubre la docencia de todas las materias obligatorias en euskara. No hay optatividad real.
- Falta de comunicación entre universidad-alumnado-sociedad de qué es la antropología y que puede ofrecer, tanto al egresado/a como a la propia sociedad. Transmitir mejor cuál es el perfil profesional del antropólogo/a.
- Dificultad en la organización de los horarios por la diferente dedicación del alumnado al Programa Formativo.
- Establecer canales internos que informen oficialmente a un profesor/profesora recientemente incorporado al Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social sobre el funcionamiento del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social y de la Facultad.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- Introducir una definición actualizada de los principios de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la información oficial y pública sobre la Licenciatura.
- Introducir otros elementos de valoración además del expediente para el acceso del alumnado. .
- Gestionar el reconocimiento institucional de la figura de “Responsable de Área de Antropología Social” o de “Responsable de la Licenciatura” .
- Promover la representación del alumnado en reuniones de Área de Antropología Social.
- Mejora de la implementación de sistemas que permitan revisar ágilmente las lagunas del programa formativo (falta de prácticas, falta de movilidad internacional o nacional, etc...)
- Crear una página WEB donde esté la información sobre la Licenciatura.
- Solicitar información de la Secretaría de la Facultad acerca de la procedencia del alumnado teniendo en cuenta:
 - Número de preinscripciones
 - Procedencia académica
 - Perfil lingüístico
 - Otros

RECURSOS HUMANOS

Valoración Descriptiva

Personal académico

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.

El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo, tanto el personal específico de Antropología como el de las otras áreas de conocimiento.

El personal específico de Antropología está compuesto por 10 personas, 3 catedráticos, 5 titulares, 1 asociada doctora y 1 asociada no doctora. 5 de estas personas son bilingües e imparten docencia tanto en euskara como en castellano.

La docencia impartida por este profesorado es bastante regular y estable. Sólo en algunos casos, se producen cambios en las asignaturas impartidas de un curso a otro.

Todas estas personas han superado distintas pruebas para la consecución de sus plazas. Los/as catedráticos/as y titulares han realizado las oposiciones pertinentes dentro de las convocatorias públicas del Ministerio de Educación. En algunos casos el perfil de la plaza se corresponde directamente con las asignaturas impartidas. Las dos profesoras asociadas han concurrido con otras personas en convocatorias también públicas de la UPV-EHU, siendo valorados sus currículum de acuerdo con los baremos de esta universidad, que tienen perfectamente especificados los méritos dentro de distintos apartados (docencia, investigación-tesis doctoral, conocimiento de euskara...). Además, las convocatorias de plazas de profesor asociado del periodo evaluado tienen un perfil asignado de acuerdo a las asignaturas que deben ser impartidas, por lo que hay una relación directa entre currículum y docencia.

El profesorado no específico de Antropología son cinco personas: 1 catedrático, 3 titulares (uno de los titulares comparte asignatura con un asociado doctor) y 1 asociado no doctor. Estos/as profesores/as imparten tres asignaturas troncales: Estadística, Estructura y Cambios Sociales I y Geografía Humana y Demografía, y dos optativas (en el periodo evaluado), que son Instituciones Económicas y Euskara Técnico.

Se constatan algunas dificultades en cuanto a la estructura y composición del personal académico del programa formativo. Como consta en la tabla T-03-1, parte del profesorado específico de Antropología (3 personas por curso académico, dos plazas si contamos el total de créditos) imparte docencia en otras licenciaturas y en otros campus de la UPV-EHU; por otra parte, no hay créditos sobrantes en el cómputo global del profesorado (de Antropología); además, una profesora está contratada a tiempo parcial; y todos/as los/as doctores/as imparten docencia en el programa de doctorado del departamento.

Todo esto provoca que la optatividad no sea una optatividad real puesto que no se pueden ofrecer todas las optativas contempladas en el Plan de Estudios. Además, no se está garantizando una enseñanza bilingüe adecuada, puesto que no se cumplen la oferta contemplada en el II Plan de Normalización del Uso del Euskara en la UPV-EHU (UPV-EHUko euskararen erabileraren normalizaziorako II Plangintza), aprobado por la UPV-EHU en el año 1999, de acuerdo al cual la Licenciatura de Antropología Social y Cultural debía ofertar 2/3 de las asignaturas troncales y obligatorias y una optativa. En el periodo evaluado esta oferta se ha incrementado pero sin llegar al mínimo contemplado en el citado II Plan de Normalización del Uso del Euskara en la UPV-EHU. Por otra parte, en caso de enfermedad o baja prolongada del profesorado no es posible suplir adecuadamente la docencia.

Un 40% del profesorado específico de Antropología ha llevado a cabo estancias en centros de

investigación extranjeros, algunos de ellos dentro de los programas de movilidad de la UPV-EHU o del Gobierno Vasco (ver anexo). Estas estancias han sido, por lo general, por tiempo limitado y fuera del periodo escolar. Las razones para que más profesorado no haya llevado a cabo dichas estancias tienen que ver con el hecho de que la carga docente de cada profesor/a es muy ajustada, lo que dificulta la redistribución de la docencia entre el resto del profesorado, y las dificultades mismas de adecuarse a los criterios de movilidad de la UPV-EHU, que exige como condición la existencia de un proyecto de investigación colectivo para poder beneficiarse de un programa de movilidad.

Evidencias:

- Estructura del personal académico T- 03 – 1 y T –03 –2 (diferenciando entre profesorado específico de Antropología y profesorado total que imparte docencia en la Licenciatura)
- CV del profesorado
- WEB, Cd-rom de la UPV-EHU
- Actas de las reuniones del Área de Antropología Social
- II Plan de Normalización del Uso del Euskara en la UPV-EHU / UPV-EHUko euskararen erabileraren normalizaziorako II Plangintza
- Anexo "Participación en programas de movilidad y/o estancias en el extranjero"

El personal académico tiene la formación pedagógica adecuada al programa formativo.

La principal constancia de la adecuación de la formación pedagógica del personal académico al programa formativo es la Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado, cuya valoración ha sido muy positiva. En el curso académico 2002-2003, la evaluación global ha sido de 4,17 sobre 5. Si lo vemos por apartados, esto se desglosa en: Calidad y desarrollo del programa (4,25); Dominio, organización y claridad (4,11); Interacción con el alumnado (4,02); Recursos metodológicos-didácticos (4,14); Sistema de evaluación (4,12); Valoración global (4,03); Cumplimiento formal (4,53).

Un tercio del personal académico participa puntualmente en los cursos de formación pedagógica ofrecidos desde el ICE-Instituto de Ciencias de la Educación, el SAE-Servicio de Asesoramiento, el Vicerrectorado de Euskara, y la Cátedra de Calidad.

Evidencias:

- CV del profesorado
- Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado, curso 2002-2003.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.

Durante el periodo evaluado, y habiendo analizado los CV de 8 profesores/as de Antropología, el personal académico ha estado implicado en múltiples actividades de investigación, desarrollo e innovación, con un total de 12 proyectos de investigación subvencionados, 6 de los cuales son proyectos interdisciplinares.

En relación con estos proyectos, y con el objetivo de difundir los resultados de los mismos, se llevan a cabo múltiples y diversas actividades: congresos, conferencias, seminarios, etc. como se puede constatar en el criterio "Organización de la enseñanza". Asimismo, muchas de estas investigaciones revierten en publicaciones, como se verá más adelante.

Es de señalar que la dedicación por parte del profesorado a la investigación está condicionada por el hecho de que la carga docente está muy ajustada lo que obliga a impartir docencia en ambos cuatrimestres. Esto impide el desarrollo de proyectos de investigación que requieren estancias relativamente prolongadas, como es habitual en la disciplina. Además, el profesorado de reciente incorporación ha impartido en los últimos años distintas asignaturas lo que ha dificultado también su dedicación a la investigación

El número de publicaciones (hasta diciembre de 2003) es el siguiente: artículos en revistas nacionales

(120); artículos en revistas internacionales (29); capítulos en libros y monografías (86); libros y monografías (individuales y compartidos) (44); documentos de trabajo (1); actas de congresos (46); conferencias invitadas en reuniones nacionales (164); conferencias invitadas en reuniones internacionales (25); premios científicos (2).

El número total de tesis dirigidas en el Área de Antropología Social (hasta diciembre 2003) son 21. El número de trabajos que han superado la Suficiencia investigadora es de 21.

En cuanto a la relación entre sexenios reales (9 en total) y potenciales (14 en total) cabe destacar que hay un desajuste entre los primeros y los segundos.

Todo esto tiene un repercusión positiva directa en el programa formativo, como se puede deducir de los contenidos de los programas de las distintas asignaturas, así como consta en la evaluación por parte del alumnado.

Evidencias:

- CV del profesorado
- Programas de la asignaturas
- "Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado"
- Resumen de los resultados de la actividad investigadora (Tabla RH – 03)
- Índice de productividad investigadora reconocida (RH –04)

Personal de Administración y Servicios

El personal de administración y servicios implicado en el proceso formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.

El personal de administración y servicios implicado en el proceso formativo es variado y se adecúa de muy diferentes maneras a los requerimientos del mismo.

El grado de implicación del personal de administración y servicios en el proceso formativo es diferente. Podemos diferenciar dos apartados de acuerdo a esta diferente implicación. Una mayor implicación tienen:

- La persona responsable de Audiovisuales, que está adscrito a la Facultad de Psicología y a la de Filosofía y Ciencias de la Educación a la vez. Esta persona es la encargada de que el material audiovisual funcione correctamente, así como de garantizar su uso óptimo en las clases. La relación la establece directamente con el profesorado. Su horario de trabajo es: lunes, miércoles y jueves: de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 1800 h. Martes: de 08:00 a 14:45 h. Viernes: de 08:00 h a 15:00 h., lo cual no abarca todo el horario de docencia.
- La secretaria-administrativa del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, que se relaciona con el programa formativo fundamentalmente a través del profesorado. Algunas funciones son: supervisión de tablones de anuncio; emisión de certificados; convocatoria de 5ª y 6ª convocatoria; gestión del material fungible; coordinación, grabación y mantenimiento informático de la oferta docente de las asignaturas adscritas al Dpto. de Filosofía de los Valores y Antropología Social de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural; recepción y trámite de las quejas y denuncias, orales y/o escritas, sobre las asignaturas adscritas al Dpto. de Filosofía de los Valores y Antropología Social de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural de los alumnos matriculados en las mismas; recepción y trámites de las solicitudes de Reclamaciones sobre Correcciones y Revisiones de Exámenes Finales de las asignaturas adscritas al Dpto. de Filosofía de los Valores y Antropología Social de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural;

tramitación de las solicitudes de ampliación de la capacidad docente del Dpto. de Filosofía de los Valores y Antropología Social de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural, etc...

- Personal de Biblioteca, que tiene relación directa con el profesorado y con el alumnado. Los servicios ofrecidos al profesorado son óptimos (préstamo de libros, petición de artículos, difusión de catálogos, etc.). La atención al alumnado se lleva a cabo sobre todo a través de becarios/as, habiéndose detectado cierta insatisfacción en el alumnado.

La implicación con el proceso formativo es menor en el siguiente colectivo:

- Los/as conserjes, que llevan a cabo todo lo relativo a la información general sobre la Licenciatura (ubicación espacial, información sobre profesorado, reserva de aulas, etc.).
- El personal de Secretaría General de la Facultad, que realiza todas las funciones relacionadas con la matriculación, convalidaciones, etc. Algunas dificultades constatadas están vinculadas al hecho de que dicho personal atiende al alumnado de cinco licenciaturas (las cinco de FICE), así como que a principios de curso, cuando se llevan a cabo ciertas actividades (convalidaciones, cambios de matrícula, etc.) se producen largas esperas por parte del alumnado.
- Personal de Informática. Existe un Técnico de informática, insuficiente para atender a todas las necesidades del proceso formativo. Algunas funciones son llevadas a cabo por becarios/as, habiéndose detectado deficiencias en la resolución de problemas relacionados con el material informático.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos humanos.

Recursos Humanos					
	A	B	C	D	EI
Personal académico					
El personal académico es adecuado a los objetivos del programa formativo y a los requerimientos de las disciplinas del mismo.	X				
El personal académico tiene la formación pedagógica adecuada al programa formativo.			X		
El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el programa formativo.	X				
Organización y revisión					
El personal de administración y servicios implicado en el proceso formativo es adecuado a los requerimientos del mismo.		X			

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

El personal académico es totalmente adecuado a los objetivos del programa formativo. Teniendo en cuenta el número de profesorado adscrito al Área de Antropología Social y las múltiples funciones que desarrollan, el Comité de Autoevaluación considera que el número de publicaciones y la participación en congresos es muy alta. La participación del profesorado en proyectos de investigación, así como la actividad investigadora, tiene repercusiones tanto internamente (docencia en Licenciatura) como externamente (proyección social). La relación entre docencia, investigación y número de publicaciones es adecuada al proceso formativo. La evaluación de la docencia por parte del alumnado es muy positiva.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

El número de plazas del profesorado específico de Antropología es insuficiente para responder adecuadamente todas las necesidades docentes. Las condiciones para la investigación del profesorado no son las óptimas, por la carga docente tan ajustada. El número de sexenios reales del profesorado es bajo en relación a los sexenios potenciales.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

Se necesita ampliar la plantilla del profesorado (bilingüe) específico de Antropología, para cubrir todas las deficiencias identificadas (oferta bilingüe adecuada, optatividad, investigación, estancias en centros de investigación, suplencias...).

RECURSOS MATERIALES

Valoración Descriptiva

Instalaciones e infraestructuras para el proceso formativo

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El número de aulas que la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación destina a esta Licenciatura de Antropología Social y Cultural, son 14. La capacidad media de las aulas es acorde con el tamaño medio de los grupos docentes (53 alumnos/as / 68 pupitres – asignaturas troncales- y 26 alumnos/as 43 pupitres –asignaturas optativas-), y el equipamiento es satisfactorio para desarrollar las actividades del programa formativo. La descripción de las aulas es la siguiente:

- 7 aulas están equipadas con: pupitres sujetos al suelo, estrado pizarra veleda, pantalla de proyección, retroproyector, equipo informático, video, cañón y pantalla de TV.
- 7 aulas disponen de: pupitres movibles y sillas de pala, pizarra, pantalla de protección, retroproyector, monitor de video y pantalla de TV. Una de estas aulas, la 3.9, está ubicada en el Edificio Ignacio María Barriola (Aulario del Campus), y no cuenta de forma permanente con medios informáticos ni audiovisuales, aunque pueden solicitarse. Se ha constatado por profesorado y alumnado deficiencias acústicas en dicha aula.

Las aulas mencionadas son luminosas y exteriores.

Hay que destacar la periodicidad con que se llevan a cabo las tareas de mantenimiento general de pintura, limpieza aulas, baños, luminarias, cortinas, etc., así como el tratamiento de desinfección de todas las dependencias de la Facultad

Por pasillos y vestíbulos están colocadas plantas para crear un ambiente natural y agradable.

Evidencias:

- Horarios docente curso 2002-03
- Planos Facultad (ubicación de las aulas)
- Cuadro detallado de la capacidad y equipamiento de las aulas.
- Número de alumnos/as matriculados en las Cinco Titulaciones (Licenciatura Pedagogía, Filosofía, Psicopedagogía, Antropología Social y Cultural y Diplomatura en Educación Social)
- Certificado de tratamiento desinfección de la empresa Oprocom

Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

La Facultad cuenta con dos aulas informáticas, destinadas al trabajo y al estudio de los alumnos. Disponen del siguiente equipamiento:

- Aula informática nº 2: para uso exclusivo del alumnado. Cuenta con 10 equipos informáticos.

-Aula informática nº 3: utilizada para la docencia y abierta al alumnado. Dispone de 22 equipos, pantalla de proyección, video y TV...

Las aulas permanecen abiertas para el alumnado de 08:00 h. a 21:00 h., de lunes a viernes. Todos los equipos instalados tienen conexión a Internet, sistema operativo Windows 98 SE, Office 2000 y SPSS.

El número de equipos es insuficiente, ya que dicha infraestructura ha de compartirse con el alumnado de las otras cuatro titulaciones que se imparten en la Facultad. En ocasiones, se ha constatado, el deficiente mantenimiento de los equipos informáticos en las aulas abiertas al alumnado.

El espacio destinado en Biblioteca, como sala de lectura, es absolutamente insuficiente, ya que éste espacio ha de compartirse con la Facultad de Psicología, y con los alumnos matriculados en las otras titulaciones de la Facultad. Sería necesario aumentar el número de hornos microondas.

Existen unos espacios abiertos, repartidos por la Facultad, próximos a las aulas, equipados con bancos, máquinas de bebidas frías y calientes, horno microondas, sillas y mesas que sirve como punto de encuentro de los alumnos.

Evidencias:

- Cuadro detallado del equipamiento de las aulas informáticas
- Plano de la Facultad donde se encuentran ubicada la sala de lectura de la Biblioteca
- Cuadro detallado de las aulas informáticas destinadas al trabajo de los alumnos

Existen los espacios y el equipamiento adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico, de administración y de servicios.

El personal académico del Área de Antropología Social, dispone de los siguientes despachos:

- Cuatro despachos individuales exteriores.
- Dos despachos dobles exteriores.
- Cuatro despachos individuales interiores.
- Dos profesores comparten un despacho con otros dos profesores que no imparten docencia en la licenciatura.

Los espacios interiores disponen de un sistema de renovación de aire, aunque éste no es del todo satisfactorio.

Todos los locales disponen de conexión a Internet y teléfono individual con salida directa al exterior y buzón de voz en cada extensión telefónica. Todo el profesorado del área, excepto una profesora, dispone de un equipo informático con impresora.

El personal de administración y servicios dispone de los siguientes espacios para llevar a cabo sus tareas:

-La Secretaría del Departamento de Filosofía de los Valores y Antropología Social, de la que depende el Área de Antropología Social, cuenta con despacho individual, exterior, y equipado informáticamente con un ordenador con conexión a Internet y los siguientes programas: Office, Gaur (gestión académica renovada) Arkhe (Gestión económica y de activos fijos de la UPV/EUH). También dispone de teléfono con las mismas características que el profesorado.

-La Secretaría general de la Facultad se caracteriza por su luminosidad, buena ubicación en la planta baja y funcionalidad. La atención al público se realiza de forma personalizada. Se ha suprimido la ventanilla. Las gestiones se realizan con cercanía y comodidad. El alumno/a se sienta enfrente de la persona que le atiende.

Dispone de cuatro puestos de trabajo, aunque el número de auxiliares con que cuenta la

plantilla es de tres. Este cuarto puesto es ocupado, ocasionalmente, cuando se solicita apoyo administrativo para realizar las matriculas de las cinco titulaciones del Centro. Todos los puestos de trabajo cuentan con un equipo informático con conexión a Internet y los programas Office,

Gaur y Arke y dos impresoras en red que comparten.

En la Secretaría está instalada la oficina del Registro General del Centro, en conexión con el Registro General de la Universidad. Dicho registro cuenta con un equipo informático y scanner exclusivo para ésta actividad. También cuenta con una fotocopidora.

-La Jefa de Negociado dispone de despacho separado de la Secretaría General, pero comunicado con la misma. Su equipamiento informático es similar al descrito anteriormente y tiene a su servicio una impresora y una lectora óptica para las hojas de calificaciones.

- El despacho de la Administradora del Centro está ubicado en la zona de Secretaría, aunque separado de la misma. Dispone de un equipamiento informático (conexión Internet y los programas Office, Gaur Arkhe, File Maker). Tiene dos impresoras una de ellas en color.

- La Facultad cuenta con dos conserjerías o puntos de información. Una de ellas se encuentra en la planta baja de la zona central del edificio, contando con fax, teléfono y equipo informático, y la otra en el otro extremo del edificio (zona de aulas), con el mismo equipamiento, pero sin fax.

- La secretaria de Decanato, dispone de un despacho individual, al lado del Decanato y Vicedecanatos. Cuenta con un equipo informático, conexión Internet y los programas Office, Gaur, Arkhe), scanner y fotocopidora. Las prestaciones telefónicas idénticas al resto de los servicios señalados. La ubicación, acondicionamiento del local y equipamientos son acordes con las tareas a realizar.

El servicio de Audiovisuales se encarga del mantenimiento de los medios audiovisuales en aulas y espacios de la Facultad. Dispone de un ordenador con lector DVD y capturador de video, 6 magnetoscopios, una mesa de edición de video, otra de efectos y una tercera de mezclas, 2 matrices de conmutación, dos TV, 2 monitores de apoyo a la docencia.

Además existe en la Facultad un espacio (Sala de Personal) destinado al personal de administración y servicios que dispone de un microondas, frigorífico y zona de descanso.

Evidencias:

- Planos de los despachos profesores
- Planos dónde se encuentran los servicios administrativos.

Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El programa formativo contempla el desarrollo de prácticas externas.

Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.

El Área de Antropología Social comparte espacios:

1. Con otras Áreas del Departamento:

- Seminario : equipado con 2 mesas de reuniones, 22 sillas, pizarra Veleda y TV. De 21". En este espacio de imparten Cursos de Doctorado del Departamento, así como reuniones. La reserva de la utilización del espacio se hace a través de la Secretaria del Departamento.

- Laboratorio: equipado con 2 mesas reuniones, 14 sillas, fotocopiadora, equipo informático con impresora y extensión telefónica. No hay sistema de reserva.

- Laboratorio de post-grado: 5 mesas, 5 sillas, 4 equipos informáticos con cuatro impresoras, extensión telefónica

2. Con otras Licenciaturas tanto en FICE como en la Facultad de Psicología:

- Aula Magna: con una capacidad de 270 plazas, cuenta con proyector video, magnetoscopio, micrófonos, reproductor de CD, reproductor de DVD, traducción simultánea (100 receptores) y toma a la Intranet de la UPV/EHU e Internet.

- Salón de Grados. Con capacidad para 50 personas, dispone de video, proyector, ordenador con lector DVD y toma a la intranet de la UPV/EHU.

- Sala de Multimedia: dispone de 9 equipos informáticos con grabadora CD y capturadora para edición de video, un reproductor-grabador de doble pletina 6 magnetoscopios VHS, 2 magnetoscopios S-VHS, 2 escáner, una grabadora externa de DVD.

Sería conveniente que el Area de Antropología Social , dispusiera de un lugar específico donde pueda reunirse.

Evidencias:

- Plano Facultad ubicación del Seminario, Laboratorio y Becarios post-grado

- Plano Facultad ubicación Aula Magna, Salón de Grados, Sala de Multimedia

Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.

Hay que tener en cuenta que la Biblioteca de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación y de Psicología forma parte de la Biblioteca Universitaria de la UPVEHU. Esto quiere decir que hay una serie de recursos que sin estar ubicados en nuestra propia biblioteca podemos consultarlos porque están en red. Esto es lo que ocurre, por ejemplo, con los recursos electrónicos, como pueden ser las bases de datos y las revistas electrónicas.

La Biblioteca permanece abierta habitualmente y de forma ininterrumpida de 8,30 a 20,30 h. de lunes a viernes. Así pues, en 2002, por ejemplo, se abrió durante 246 días, 60 horas a la semana. En períodos de vacaciones este horario suele reducirse pero se comunica con antelación.

La Biblioteca cuenta con 244 puestos de lectura, distribuidos por varias salas (mediateca, sala "Maite Rekarte" (" Fondo bibliográfico, Mujer, género y feminismo"), y de investigación), considerándose estos puestos absolutamente insuficientes; además la sala de lectura es al mismo tiempo zona de paso entre la Biblioteca y la Administración de la misma, dificultando la concentración en la lectura.

Para facilitar y hacer más cómodo el acceso a la biblioteca por parte de los usuarios, se han instalado 144 taquillas para que puedan dejar allí mochilas, abrigos, etc.

También dispone de una fotocopiadora de autoservicio para reproducir artículos o capítulos de obras no prestables, sin embargo su ubicación en la Sala "Maite Rekarte" no resulta adecuada.

Evidencias:

- Plano de la Biblioteca
- Memorias de la Biblioteca univesitaria

La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.

La Biblioteca ofrece alrededor de 70.000 obras de libre acceso sobre filosofía, psicología, ciencias de la educación, antropología, etc. El fondo de libros está ordenado según la CDU (clasificación decimal universal). Ofrece además obras de referencia, revistas y diverso material especial de multimedia. En relación con la Antropología, hay 5.455 volúmenes en la biblioteca universitaria, de los cuales 1.928 están en nuestra biblioteca. Contamos además con los más de 5.000 ejemplares que alberga la Sala "Maite Rekarte" y que pertenece al "Fondo bibliográfico, Mujer, género y feminismo" perteneciente al antiguo Seminario de Estudios de la Mujer /Emakumeari Buruzko Ikerketarako Mintegia.

Al catálogo colectivo, que reúne las referencias de cualquier tipo de obras de todas las Bibliotecas de la UPV/EHU, se accede a través de Librision, desde Internet:
<http://www.biblioteca.ehu.es>.

La Biblioteca dispone de 4 puntos de consulta pública.

La biblioteca también ofrece al personal autorizado los servicios de obtención de documentos y préstamo intercentros.

En lo que se refiere a la formación de usuarios, el personal de la biblioteca atiende cualquier cuestión referente a la utilización de los diferentes servicios o recursos bibliotecarios. También se ofrecen sesiones formativas en grupo y visitas concertadas. A lo largo del año 2002 se impartieron 14 cursos y hubo un total de 381 asistentes. Las sesiones que así se solicitaron se impartieron en euskara.

En lo que se refiere al apartado de extensión bibliotecaria, cabe señalar que a lo largo de los últimos años se han ido organizando diferentes actividades, destacando principalmente las tertulias literarias con la escritora Luisa Etxenike y dirigidas a toda la comunidad universitaria.

En el curso 2002-03 se organizó y celebró el primer Taller de escritura con la escritora Luisa Etxenike y dado el éxito obtenido en este curso se ha organizado un taller de escritura creativa, con la misma autora, que se desarrollará en 12 sesiones.

Tanto las tertulias literarias como los talleres de escritura han sido organizados conjuntamente por una profesora del área de Antropología Social y la responsable de la Biblioteca.

Evidencias:

- Guía del usuario
- Folleto-guía fondeo sobre mujer género y feminismo
- Carteles diferentes ediciones tertulias literarias
- Carteles diferentes ediciones talleres de escritura.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio recursos materiales.

Recursos Materiales					
	A	B	C	D	EI
Instalaciones e infraestructuras para el programa formativo					
Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.		X			
Los espacios destinados al trabajo y al estudio de los alumnos, así como el equipamiento necesario para el desarrollo de estas tareas, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X	
Existen los espacios y el equipamiento adecuados para el desarrollo y la coordinación de las funciones del personal académico, de administración y de servicios.			X		
Las infraestructuras propias y/o concertadas destinadas a las prácticas externas se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo. · (*)	----- --	----- --	----- --	----- --	----- --
Los laboratorios, talleres y espacios experimentales, así como el equipamiento necesario para el trabajo en los mismos, se adecuan, en cantidad y calidad, al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa formativo.				X	
Las infraestructuras de la biblioteca y salas de lectura están debidamente acondicionadas y cuentan con suficiente amplitud espacial y horaria para satisfacer las necesidades del programa formativo.			X		
La cantidad, calidad y accesibilidad de la información contenida en la biblioteca y fondos documentales se adecuan a las necesidades del programa formativo.		X			

*** El programa formativo no contempla el desarrollo de prácticas externas.**

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

- La Facultad tiene buenas instalaciones, tanto en número como en dotación de recursos materiales.
- La Biblioteca cuenta con más de 5000 ejemplares en el "Fondo bibliográfico Mujer, género y feminismo" perteneciente al antiguo Seminario de Estudios de la Mujer.
- Excelente fondos bibliográficos de la Biblioteca, y los servicios que presta, a pesar de tener limitados los espacios y recursos humanos.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- Inexistencia de espacios para que los alumnos realicen actividades relacionadas con las clases.
- Insuficiente espacio destinado a los fondos bibliográficos de la Biblioteca
- Insuficiente número de puestos de lectura en la Biblioteca.
- Condiciones no óptimas en sala de lectura.
- Imposibilidad de acceder al "Fondo bibliográfico Mujer, género y feminismo" a través del Catálogo de la Biblioteca de FICE en Internet"

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- Crear espacios específicos destinados al trabajo y estudio de los alumnos.
- Solicitar la ampliación de recursos humanos para que la franja de apertura de la Biblioteca sea más amplia..
- Ampliar en siete días el préstamo de los fondos bibliográficos a los alumnos.
- Gestionar que la renovación de préstamo de libros pueda realizarse a través de Internet.
- Estudiar una alternativa a la comunicación entre la zona administrativa y la Sala de Lectura en la Biblioteca.

- Estudiar nueva ubicación para la fotocopidora de la Sala “Maite Rekarte”.
- Ampliar el número de equipos informáticos en las aulas de trabajo de los alumnos/as.
- Aumentar el número de hornos microondas destinados a los alumnos.
- Introducir el “Fondo bibliográfico Mujer, género y feminismo” en el Catálogo de la Biblioteca de FICE en Internet.

PROCESO FORMATIVO

Valoración Descriptiva

Acceso y formación integral

La captación y selección del alumnado son acordes con el perfil de ingreso.

La selección del alumnado es acorde con los requisitos establecidos en el perfil de ingreso, comentados en el apartado "Programa formativo". Estos criterios son los estudios previos realizados (carrera de origen), que permiten la matriculación en Antropología Social, que aparecen publicados en el BOPV, y la nota media del expediente de forma que se garantice un número anual de 60 personas nuevas; no hay entrevista u otro método de selección. Es de destacar que la demanda de matrícula (número de preinscritos primera opción) ha sido más del doble que el número final de matriculados: 190, en 1999-00; 189, en 2000-01; 96, en 2001-02; y 131, en 2002-03.

Como ha quedado expresado en el criterio de "Organización de la enseñanza", apartado de "Dirección y Planificación", se considera necesaria la introducción de otros elementos correctores (experiencias o trabajos previos...) como se está llevando en otras universidades del Estado español.

Con relación a la captación del alumnado, en el curso académico 2000-01, desde el profesorado del Área de Antropología Social se participó en unas jornadas denominadas "Salidas académicas y laborales", organizadas por el SOU-Servicio de Orientación Universitaria (Vicerrectorado de Alumnos), dirigidas a alumnado y profesorado de Enseñanza Media. El objetivo de dichas jornadas fue ofrecer una información general sobre la licenciatura de Antropología Social. Se ve la necesidad de realizar actividades de este tipo de manera periódica.

Evidencias:

- Tabla 7 (PF-01): "Datos relativos a la oferta, demanda y matrícula en primer curso"
- BOPV (17 de enero de 2000)
- CD de la UPV-EHU
- Certificado relativo a las jornadas de "Salidas académicas y laborales"

Existe un programa de acogida al alumnado que le orienta en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.

No existe un programa de acogida específico e integral para el alumnado que sirva de orientación en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo de antropología social. El alumnado puede hacer consultas generales en la Secretaría de la Facultad y en el SOU (Servicio Orientación Universitario –Vicerrectorado de Alumnos-, que tiene una oficina en la misma Facultad), pero estos servicios no están suficientemente coordinados con el Área de Antropología Social ni el personal tiene un conocimiento específico de los contenidos de la licenciatura.

En el curso académico 2002-2003 el profesorado de la Licenciatura intentó poner en práctica una experiencia mediante una carta dirigida a las personas que se habían preinscrito en la Licenciatura de Antropología Social y Cultural, ofreciendo un horario para poder mantener entrevistas con el profesorado que facilitarían todo tipo de información sobre la carrera. Por problemas administrativos ajenos al área de Antropología Social, dicha experiencia no fue desarrollada. Se considera que sería necesario poner en práctica un programa específico de este tipo. Tal como se ha visto en el apartado de "Programa formativo", es necesario asesorar sobre posibles itinerarios tanto curriculares como temporales.

Evidencia:

- Carta dirigida al alumnado (evidencia nº 48)

Existen y se desarrollan programas de apoyo al aprendizaje orientados al alumnado.

Dada la carencia de programas de apoyo al aprendizaje específicos orientados al alumnado, la orientación que se lleva a cabo es individual, dentro de cada asignatura y de acuerdo con los requisitos propuestos por el profesorado, como por ejemplo el horario de tutorías.

Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos.

Los procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias del alumnado son:

- La "Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado" (ICE-HEZI-Unidad de Evaluación de la UPV-EHU), que se realiza cada año al finalizar las distintas asignaturas, y que nos da también una idea general de la licenciatura y de las diferentes licenciaturas de la facultad. En general la evaluación es positiva, pero dentro de los criterios de evaluación de dicha encuesta. En el curso académico 2002-2003, la evaluación global ha sido de 4,17 sobre 5. Si lo vemos por apartados, esto se desglosa en: Calidad y desarrollo del programa (4,25); Dominio, organización y claridad (4,11); Interacción con el alumnado (4,02); Recursos metodológicos-didácticos (4,14); Sistema de evaluación (4,12); Valoración global (4,03); Cumplimiento formal (4,53).
- Existen canales oficiales para recabar opinión, de forma que el alumnado suele acudir para plantear sus dudas o quejas a la persona responsable del Área de Antropología Social, a la Secretaría del Departamento, al Decanato, al Vicerrectorado de alumnado, al Consejo de estudiantes. Pero no existe un protocolo estructurado y definido que sea público para el alumnado.
- Puntualmente algunos/as profesores/as utilizan procedimientos individuales de recogida de opinión y satisfacción del alumnado, con relación a la asignatura impartida con el fin de introducir mejoras.

Evidencias:

- "Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia de su profesorado" (curso 2002-03)
- Información ofrecida por parte del profesorado sobre cuestiones relativas a la investigación y la docencia

Existen programas de orientación profesional para el alumnado.

A pesar de que no existen programas de orientación profesional para el alumnado, se han llevado diversas iniciativas desde el Área de Antropología Social en coordinación con Ankulegi (Asociación de Antropología del País Vasco): mesas redondas, publicaciones... como consta en el apartado "Dirección y Planificación-Comunicación", criterio "Organización de la Enseñanza".

Algunos ejemplos de actividades realizadas en este sentido son:

- Apertura del curso 2000-2001: organización de una mesa redonda sobre este tema en la que participaron expertos provenientes de museos, universidad, asociaciones (ver apartado de actividades complementarias).
- Jornadas de Ankulegi (Antropología Elkartea/ Asociación Vasca de Antropología/Association Basque D'Ethnologie) sobre la profesionalización de la Antropología. La puesta en marcha de un estudio sobre "La creación de perfiles profesionales" en el año 2001 tuvo su continuidad en las VI Jornadas organizadas por Ankulegi que tuvieron por título "El futuro profesional de la Antropología". Se ha publicado en el volumen Nº 6, 2002.
 - Apoyo a egresados en la creación de la empresa cultural Farapi.
 - Apoyo para egresados que han solicitado cartas de recomendación donde se explicita el ámbito de actuación de un antropólogo/a (por ejemplo para la Dirección de una Casa de Cultura).
 - Participación activa en la creación de Ankulegi. Esta asociación nació en Donostia (Euskal Herria) en 1994 por iniciativa de un grupo de antropólogos y antropólogas sociales de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU) con el objetivo de llenar el vacío existente y participar en las actividades

de la Federación de Asociaciones de Antropología del Estado Español (FAAEE).

Sus fines:

- Institucionalizar y difundir la antropología como disciplina científica.
- Fomentar la investigación antropológica.
- Editar la revista de antropología *Ankulegi*.
- Promover actividades profesionales y formativas.
- Servir de punto de encuentro y de debate de los-as socios-as.
- Entablar relaciones con asociaciones e instituciones afines.

Evidencias:

- "Informe de la Sección de Antropología Social", Donostia 21 marzo 1995
- "Informe sobre la implantación de la Licenciatura de Antropología social y cultural " 1999.
- "Informe de la gestión realizada como Responsable de Área de Antropología Social", T. del Valle, 28 enero 2002.
- Programas de las distintas actividades mencionadas.
- Evidencias con artículos de periódicos en los que se recogen entrevistas, nombramientos, premios de personas egresadas de la Licenciatura.
- *Ankulegi*, Vol. 6, 2002.
- Folleto informativo *Ankulegi* (en castellano y euskera)

Se establecen actividades para la formación integral del alumnado y se promueve su participación.

Se establecen actividades múltiples y diversas para la formación integral del alumnado tanto desde área de Antropología Social, como desde la Facultad y la UPV-EHU, aunque estas actividades no están estructuradas en un programa se pone de manifiesto la oferta amplia de actividades complementarias que se realizan tanto a nivel individual como colectivo y tienen como objetivo (se recogen más detalladamente en el criterio de Organización de la Enseñanza Dirección y planificación):

- Avanzar en conocimientos en el campo de la Antropología.
- Dar oportunidades para que el alumnado conozca a especialistas dentro y fuera de la disciplinas.
- Ampliar horizontes en contacto con la diversidad de personas y enfoques.

Las actividades que se han venido realizando han sido:

1. En colaboración con otros departamentos:

- Seis Jornadas feministas . "Citas literarias". Instalación del fondo especializado sobre "Mujer, género y feminismo. Jornadas de Estudios Barojianos" organizadas por la Cátedra Baroja.

2. Organización de Congresos internacionales y nacionales vinculados a docencia en la Licenciatura:

3. Profesorado de otras universidades e instituciones que han participado en las inauguraciones de curso:

4. Profesores que han participado en cursos de la Licenciatura:

5. Organización de actividades dentro de asignaturas:

- Etnología Regional / Lurralde Etnologia:
- Parentesco y Organización Social / Senidetasuna eta Gizarte Antolaketa:.
- Visitas guiadas a la biblioteca de F.I.C.E. a comienzo de curso.
- Asistencia a Congresos y Exposiciones relacionados con las materias de la Licenciatura.
- Salidas de campo en:

.6. Fondo bibliográfico sobre Mujer, género y feminismo

Evidencias:

- "Inauguración del curso 2000-2001" 25 Septiembre 2000".
- "Informe sobre la implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco", 1999.
- Carta del vicerrector de Ordenación Académica de la UPV/EHU) , 8-1-1999.
- Evidencias de programas de cursos

- Evidencias de programas de Congresos
- Evidencias de solicitud de materiales audiovisuales para cursos.
- Evidencias de propuestas de seminarios complementarios en los que se ve la articulación con distintos cursos (no se celebraron en su momento por falta de financiación)
- Programas de las inauguraciones de curso
- Folleto de la biblioteca especializada Género y feminismo ubicada en la Biblioteca de F.I.C.E. y artículo de Jone Miren Hernández sobre el fondo.
Evidencia nº 88

Proceso de enseñanza- aprendizaje

Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje son coherentes con los objetivos del programa formativo.

Los objetivos explicitados del programa formativo son excesivamente escuetos y generales, por lo que no es posible analizar adecuadamente la coherencia de dichos objetivos con los métodos y técnicas utilizados en la docencia y en la evaluación. De todas formas, se aprecia que en las metodologías utilizadas por el profesorado hay diversidad, no limitándose a clases magistrales (49,2%), sino poniendo en práctica experiencias diferentes de participación del alumnado. Asimismo, son variados los recursos didácticos utilizados (pizarra, transparencias y ordenador-cañón)

Organización de actividades dentro de asignaturas:

- Etnología Regional / Lurralde Etnologia:

Creación de un fondo documental sobre la Micronesia.(artículos en varios idiomas a disposición del alumnado).

Traducción de artículos y libros para su utilización como material docente (artículos traducidos:7; libros traducidos:2; mapas y gráficos elaborados por el alumnado:10;

Trabajo en la biblioteca de la Universidad de Deusto.

- Parentesco y Organización Social / Senidetasuna eta Gizarte Antolaketa:

Trabajo en el Archivo Diocesano de Guipúzcoa.

- Visitas guiadas a la biblioteca de FICE. a comienzo de curso.

- Asistencia a Congresos y Exposiciones relacionados con las materias de la Licenciatura.

- Salidas de campo en:

Antropología Económica

Seminario de Investigación.

Euskal Cultura.

Estructura y Cambio Social II.

Antropología de la Salud.

Euskal Antropologiaren Historia

Evidencias:

- nº 108, tabla PF-04
- nº 32, tabla PF-05
- Evidencias de programas de cursos
- Evidencias de solicitud de materiales audiovisuales para cursos.
- Evidencias de propuestas de seminarios complementarios en los que se ve la articulación con distintos cursos (no se celebraron en su momento por falta de financiación)

El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Los métodos de evaluación utilizados son variados y es de destacar que además de la prueba escrita, que

se utiliza en un 50% de los casos, se llevan a cabo otras formas de evaluación (examen externo, exposiciones en clase y trabajos escritos), en consonancia con las metodologías de enseñanza y aprendizaje utilizadas. El examen externo es un trabajo realizado fuera del aula donde el alumnado en un plazo establecido responde a una/s pregunta/s formuladas por el profesor/a, a entregar en la fecha oficial de examen. La diferencia con un trabajo escrito es que éste último se lleva a cabo en torno a un tema relacionado con el programa. Las exposiciones en clase pueden versar sobre lecturas de libros o artículos incluidos en el programa o presentaciones de trabajos llevados a cabo por el alumnado. El objetivo de la realización de pruebas alternativas al examen escrito es promover la lectura, reflexión, capacidad crítica y sistematización de los contenidos, más que un aprendizaje memorístico.

Evidencias:

- nº 108, tabla PF-04
- nº 32, tabla PF-05

Existen mecanismos que fomentan las prácticas profesionales en empresas o instituciones.

Estas prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo.

No hay ningún programa de prácticas externas reguladas como tal, ni en empresas ni en instituciones, ni mecanismos que fomenten dichas prácticas.

Existen mecanismos que fomentan las estancias del alumnado en organizaciones nacionales e internacionales. Estas estancias son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.

No existen programas oficiales en el Área de Antropología Social que fomenten las estancias del alumnado en organizaciones nacionales e internacionales, a pesar de la demanda constante por parte del alumnado. Dado que el profesorado tiene que atender muchos frentes no ha sido posible responder a las demandas, aunque cabe destacar que se ha apoyado de manera individual a estudiantes que han solicitado cartas de apoyo así como el proporcionarles personas de referencia e información sobre otras universidades dentro y fuera del Estado.

Evidencias:

- Carta del Director del Departamento Carlos Martínez Gorriarán al Vicerrector de Profesorado Víctor Urrutia del 28-09-2001.
- "Informe de la gestión realizada como responsable del área", T. del Valle, 2002

Existe un programa de tutoría que orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa y a la organización de su itinerario curricular.

No existe un programa de tutorías que oriente y motive al alumnado en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. Esta deficiencia se constata en el elevado porcentaje de personas matriculadas y no presentadas al examen de muchas asignaturas.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio proceso formativo.

Proceso Formativo					
	A	B	C	D	EI
Acceso y formación integral					
La captación y selección del alumnado son acordes con el perfil de ingreso.			X		
Existe un programa de acogida al alumno que le orienta en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.				X	
Existen y se desarrollan programas de apoyo al aprendizaje orientados al alumno.				X	
Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias de los alumnos.		X			
Existen programas de orientación profesional para el alumno.				X	
Se establecen actividades para la formación integral del alumno y se promueve su participación.		X			
Proceso enseñanza - aprendizaje					
Los métodos y las técnicas utilizados en el proceso de enseñanza - aprendizaje son coherentes con los objetivos del programa formativo.		X			
El proceso de evaluación de los aprendizajes es coherente con los objetivos del programa formativo y con la metodología de enseñanza - aprendizaje.		X			

Proceso Formativo					
	A	B	C	D	EI
Existen mecanismos que fomentan las prácticas profesionales en empresas o instituciones. Estas prácticas son congruentes con los objetivos del programa formativo.				X	
Existen mecanismos que fomentan las estancias de los alumnos en organizaciones nacionales e internacionales. Estas estancias son congruentes con los objetivos del programa formativo, y reconocidas a efectos curriculares.				X	
Existe un programa de tutoría que orienta y motiva a los alumnos en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.				X	

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

- Existen procedimientos para recabar la opinión, evaluar la satisfacción y recoger sugerencias por parte del alumnado, que son utilizados habitualmente.
- Se establecen múltiples actividades para la formación integral del alumnado y se promueve su participación, tanto a nivel de centro como de campus.
- Hay una diversidad significativa tanto de recursos didácticos como de metodologías de enseñanza y de evaluación en las distintas asignaturas.

De mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- No existe un programa de acogida específico al alumnado que le oriente en el funcionamiento y organización en todo lo relacionado con el programa formativo.
- No existen ni se desarrollan programas de apoyo específicos ni integrales al aprendizaje orientados al alumnado.
- No existen programas de orientación profesional para el alumnado.
- No existen mecanismos que fomenten las prácticas profesionales en empresas o instituciones.
- No existen mecanismos que fomenten las estancias del alumnado en organizaciones nacionales e internacionales.
- No existe un programa de tutoría que oriente y motive al alumnado en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- En el curso 2003-04 se ha puesto en marcha un programa de movilidad para el alumnado
- Revisar los objetivos de la licenciatura tanto a nivel interno como externo
- Poner en marcha mecanismos correctores para la selección del alumnado
- Poner en marcha un programa de orientación para que el alumnado pueda elegir mejor su itinerario curricular.
- Elaborar un protocolo general de sugerencias y propuestas de mejora para el uso del alumnado.
- Crear una comisión mixta (Área de Antropología Social, Ankulegi, Departamentos de Educación, Cultura y Trabajo del Gobierno vasco) para estudiar los perfiles profesionales y yacimientos de empleo

RESULTADOS

Valoración Descriptiva

Resultados del programa formativo

El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.

El alumnado no termina los estudios en el tiempo previsto, según los resultados de la tabla R-02, "Previsión de la duración de los estudios". El grupo de castellano ha obtenido las siguientes puntuaciones: curso académico 1999-00: 2,43; 2000-01: 2,64; 2001-02: 2,93 y 2002-03: 2,75. El grupo de euskara: 1999-00: 2,60; 2000-01: 2,68; 2001-02: 2,81 y 2002-03: 2,85. De estos datos se desprende que la duración media de los estudios ha sido superior a los dos años. A nuestro entender dos son las causas posibles. (1) una parte del alumnado no lo es a tiempo completo, en algunos casos por razones laborales. (2) La diversidad de la formación académica del alumnado.

De estos datos se desprende que el tiempo de aprendizaje previsto en el Plan de Estudios no permite cumplir los objetivos del programa.

Evidencias:

- Tabla R-02, "Previsión de la duración de los estudios." Elaborada a partir de la Tabla 2, "Datos generales de la titulación" proporcionada por la UPV/EHU.

El alumno está satisfecho con el programa formativo.

Según la tabla R-03, "Índice de satisfacción del alumno", la satisfacción del alumnado es alta. La mencionada tabla se ha elaborado a partir de todos los ítems de la Encuesta tipo Likert de 1 a 5 de la opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado (incluyendo optativas). Los resultados son los siguientes: 1999-00: 3,75; 2000-01: 3,84; 2001-02: 3,91; 2002-03: 4,16. Los valores señalados hacen referencia al conjunto de la titulación.

Evidencias:

- Tabla R-03, "Índice de satisfacción del alumno." Elaborada a partir de la Encuesta de la opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado (ICE/HEZI).

Resultados en los egresados

El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.

No disponemos de evidencias para conocer si el egresado responde al perfil previsto por el programa formativo.

El egresado está satisfecho con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.

- La satisfacción del egresado de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural

con relación a los conocimientos adquiridos es igual o algo inferior a la del total de la población encuestada de la Promoción de 1999 de la UPV/EHU, según la Encuesta de Egailan, S.A. *Observatorio del Mercado de Trabajo* del año 2003 con relación a la promoción de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural del año 1999. Esta encuesta recoge en su tabla 7, tipo Likert de 1 a 4, en el ítem "Enseñanza teórica recibida" la puntuación es de 2,8, siendo el de la población total encuestada de las licenciaturas impartidas en la Promoción de 1999 de la UPV/EHU de

- De cara a las competencias la misma encuesta deja apreciar dos grandes lagunas. En el ítem "enseñanza práctica", un 50% de los encuestados la considera poco útil y un 23% nada útil. En el ítem "utilidad para encontrar un trabajo" un 23% la consideran poco útil y un 59% nada útil

Evidencia:

- Encuesta de Egailan, S.A. *Observatorio del Mercado de Trabajo* del año 2003 con relación a la promoción de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural del año 1999

Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral

No existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral. No obstante, la UPV/EHU ha llevado a cabo en el 2003 la Encuesta de Egailan, S.A. *Observatorio del Mercado de Trabajo* con relación a la promoción de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural del año 1999.

Dicha encuesta de febrero de 2003 da cuenta, entre otros datos, de la situación laboral de la promoción de Antropología de 1999, observándose que la tasa de empleo es algo superior al 80%. No obstante sólo un 14% desempeña un empleo como antropólogo/a o asimilado/a

Evidencia:

- Encuesta de Egailan, S.A. *Observatorio del Mercado de Trabajo* del año 2003 con relación a la promoción de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural del año 1999

Resultados en la sociedad

El programa formativo tiene actividades que le vinculan con la sociedad.

El programa formativo tiene actividades que le vinculan con la sociedad. Estas se realizan tanto individual como colectivamente. Tienen como objetivo: a) avanzar en conocimientos en el campo de la Antropología b) dar oportunidades para que el alumnado conozca a especialistas dentro y fuera de las disciplinas y c) ampliar horizontes en contacto con la diversidad de personas y enfoques.

Como puede constatarse en el subcriterio "Organización de la enseñanza" se han llevado a cabo en colaboración con otros departamentos, diversas jornadas; congresos internacionales y nacionales vinculados a la docencia y de interés para la sociedad.

Evidencias:

- "Informe sobre la implantación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad del País Vasco", 1999.
- Evidencias de programas de cursos
- Evidencias de programas de Congresos
- Evidencias de propuestas de seminarios complementarios en los que se ve la articulación con distintos cursos (no se celebraron en su momento por falta de financiación)
- Programas de las inauguraciones de curso
- Folleto de la biblioteca especializada Género y feminismo ubicada en la Biblioteca de FICE y artículo de Jone Miren Hernández sobre el fondo.

Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las competencias de los egresados.

Habiéndose implantado la licenciatura en el curso 1995-1996 el Comité de Autoevaluación de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural y Cultural carece de evidencias acerca del grado de satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés. No obstante, se han detectado una serie de problemas, en especial, el de la no inclusión de la titulación aquí evaluada como vía de acceso a puestos de trabajo que requieren competencias vinculadas a los conocimientos adquiridos por los egresados/as. Es el caso de la enseñanza secundaria donde la Licenciatura de segundo ciclo de Antropología Social y Cultural no figura como requisito para poder impartir aquellas asignaturas vinculadas Área de Antropología Social.

Evidencia

- Certificado de participación de la profesora C. Díez.

Valoración Semicuantitativa

El Comité de Autoevaluación debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la enseñanza en el criterio Resultados.

Resultados					
	A	B	C	D	EI
Resultados del programa formativo					
El alumno finaliza los estudios en el tiempo previsto por el programa formativo.				X	
El alumno está satisfecho con el programa formativo.	X				
Resultados en los egresados					
El egresado responde al perfil de egreso previsto por el programa formativo.					X
El egresado está satisfecho con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas.		X			
Existen estudios de seguimiento periódicos y sistemáticos de los egresados que analizan su inserción en el mercado laboral.				X	
Resultados en la sociedad					
El programa formativo tiene actividades que le vinculan con la sociedad.		X			
Los empleadores y demás grupos de interés están satisfechos con los conocimientos y las competencias de los egresados.					X

Siempre que la valoración sea A o B se identifica una fortaleza que debe reflejarse en la tabla de FORTALEZAS que se presenta a continuación:

FORTALEZAS

- El alumnado y los egresados y egresadas están satisfechos con los conocimientos adquiridos.
- El programa formativo está vinculado con la sociedad.

Del mismo modo, siempre que la valoración sea C o D se identifica una DEBILIDAD que debe reflejarse en la tabla DEBILIDADES que se muestra a continuación:

DEBILIDADES

- El tiempo de aprendizaje del alumnado es superior al previsto en el plan de estudios.
- Existe falta de información sobre:
 - la inserción en el mercado laboral del egresado y de la egresada
 - la satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés con los conocimientos y las competencias de los egresados.

A partir de las dos tablas anteriores, se ha de realizar las propuestas de mejora e incluirlas en la siguiente tabla:

PROPUESTAS DE MEJORA

- Transformar esta Licenciatura de segundo ciclo en un Grado según el Plan de Convergencia Europea.
- Establecer mecanismos para obtener información acerca del perfil de egreso previsto, del grado de inserción en el mercado laboral del egresado y egresada; y grado de satisfacción de los empleadores y demás grupos de interés acerca de los conocimientos y las competencias de los egresados.
- Analizar las causas de que el tiempo de aprendizaje del alumnado sea superior al previsto en el Plan de Estudios.
- Examinar la conexión entre los conocimientos adquiridos en la licenciatura y el perfil de competencias de los egresados.
- Crear una comisión mixta entre el Área de Antropología Social y Cultural, el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y el Departamento de Trabajo para analizar la articulación entre conocimientos, competencias y salidas profesionales de los egresados y de las egresadas.

NOTA:

Todas las propuestas de mejora de los diferentes criterios junto con la información que reciba el Comité de Autoevaluación de la evaluación externa serán utilizadas para la elaboración del Plan de Mejora. (Dicho Plan ha de incluir las mejoras priorizadas, indicando la fechas de inicio y finalización de cada una de las acciones, persona/s responsable/s de cada acción, etcétera.)

3. TABLAS DE DATOS E INDICADORES

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T-01

Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/ EUSKAL HERIKO UNIBERTSITATEA
Fecha de creación: 1968

TABLA Datos Generales de la Universidad

	CURSOS ACADÉMICOS			
	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03
ESTRUCTURA				
Nº de campus	3	3	3	3
Nº de centros propios	30	30	30	30
Nº de centros adscritos	5	5	5	5
Nº de departamentos	102	105	105	106
Nº de institutos universitarios	0	0	17	17
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO CORTO				
Nº total de titulaciones	47	49	53	51
Rama de Humanidades (%)	0%	0%	0%	0%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	38.30%	36.73%	33.96%	35.29%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	2.13%	2.04%	1.89%	1.96%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	4.26%	4.08%	3.77%	3.92%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	55.32%	57.14%	60.38%	58.82%
Nº total de plazas ofertadas	6275	5715	5095	4586
Rama de Humanidades (%)	0%	0%	0%	0%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)	56.49%	53.98%	43.18%	40.25%
Rama de Ciencias Experimentales (%)	1.20%	1.31%	1.47%	1.64%
Rama de Ciencias de la Salud (%)	4.22%	4.64%	5.20%	5.78%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)	38.09%	40.07%	50.15%	52.33%
Nº de alumnos de nuevo ingreso -Total ⁽¹⁾	5069	4390	4615	5138
Nº de alumnos de nuevo ingreso	3765	3229	3214	3588
Nº de alumnos de nuevo ingreso	1304	1161	1401	1550
Nº de alumnos matriculados-Total (1)	21160	19823	18778	18828
Nº de alumnos matriculados-Español	16707	15404	14251	14008
Nº de alumnos matriculados-Euskera	4453	4419	4527	4820
Nº de egresados-Total	3921	4011	3395	2989
Nº de egresados-Español	3004	3000	2514	2135
Nº de egresados-Euskera	917	1011	881	854

(1) Incluidos los alumnos de centros adscritos.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		Código			
Catálogo de tablas e indicadores		T-01 (continuación)			
		CURSOS ACADÉMICOS			
		1999/00	2000/01	2001/02	2002/03
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE CICLO LARGO					
Nº total de titulaciones		45	44	42	41
Rama de Humanidades (%)		28.89%	31.82%	30.95%	29.67%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)		33.33%	29.55%	26.19%	26.83%
Rama de Ciencias Experimentales (%)		13.33%	13.64%	16.67%	17.07%
Rama de Ciencias de la Salud (%)		6.67%	6.82%	7.14%	7.32%
Enseñanzas Técnicas (%)		17.78%	18.18%	19.05%	19.51%
Nº total de plazas ofertadas		8159	7452	6104	6156
Rama de Humanidades (%)		16.30%	17.75%	19.41%	18.19%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)		43.34%	42.89%	37.12%	36.18%
Rama de Ciencias Experimentales (%)		16.36%	13.75%	14.01%	17.16%
Rama de Ciencias de la Salud (%)		4.76%	5.21%	6.36%	6.30%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)		19.24%	20.40%	23.10%	22.27%
Nº de alumnos de nuevo ingreso-Total ⁽¹⁾		6737	5774	5145	5074
Nº de alumnos de nuevo ingreso		5190	4373	3668	3675
Nº de alumnos de nuevo ingreso		1547	1401	1477	1399
Nº de alumnos matriculados -Total ⁽¹⁾		34717	32213	30039	28280
Nº de alumnos matriculados-Español		27515	25112	22915	21144
Nº de alumnos matriculados-Euskera		7202	7101	7124	7136
Nº de egresados-Total		5419	4629	4245	4021
Nº de egresados-Español		4488	3721	3431	3118
Nº de egresados-Euskera		931	908	814	903
TITULACIONES HOMOLOGADAS DE SÓLO SEGUNDO CICLO					
Nº total de titulaciones		7	10	14	17
Rama de Humanidades (%)		14.29%	10.00%	7.14%	5.88%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)		42.86%	40.00%	28.57%	29.41%
Rama de Ciencias Experimentales (%)		28.57%	20.00%	21.43%	17.65%
Rama de Ciencias de la Salud (%)		0%	0%	0%	0%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)		14.29%	30.00%	42.86%	47.06%
Nº total de plazas ofertadas		735	950	1110	1365
Rama de Humanidades (%)		8.16%	6.32%	5.41%	4.4%
Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (%)		64.63%	57.89%	40.54%	41.03%
Rama de Ciencias Experimentales (%)		19.05%	14.74%	19.37%	14.65%
Rama de Ciencias de la Salud (%)		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Rama de Enseñanzas Técnicas (%)		8.16%	21.05%	34.68%	39.93%
Nº de alumnos de nuevo ingreso-Total ⁽¹⁾		901	868	1188	1155
Nº de alumnos de nuevo ingreso-		803	729	1017	1000
Nº de alumnos de nuevo ingreso-		98	139	171	155
Nº de alumnos matriculados-Total ⁽¹⁾		1768	1981	2463	2772
Nº de alumnos matriculados-Español		1512	1675	2066	2343
Nº de alumnos matriculados-Euskera		256	306	397	429
Nº de egresados-Total		514	521	526	512
Nº de egresados-Español		448	460	434	425
Nº de egresados-Euskera		66	61	98	87
TERCER CICLO					
Nº de programas de doctorado		228	236	257	249
Nº de alumnos matriculados		3882	3328	3046	3057
Nº de tesis aprobadas		199	216	220	188
TÍTULOS PROPIOS DE POSTGRADO					
Nº de títulos propios de postgrado		88	69	66	55

Nº de alumnos matriculados	1616	944	998	1189
-----------------------------------	-------------	------------	------------	-------------

(1) Incluidos los alumnos de centros adscritos.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		Código			
Catálogo de tablas e indicadores		T-01 (continuación)			
		AÑOS NATURALES			
		1999/00	2000/01	2001/02	2002/03
RECURSOS* (a 31 de diciembre)					
Nº total de personal académico		3481	3527	3565	3688
Porcentaje de personal académico permanente		63.80%	63.91%	64.54%	65.02%
Porcentaje de personal académico Doctor		59.84%	60.42%	61.15%	60.39%
Porcentaje de personal académico permanente Doctor		47.11%	47.55%	48.58%	49.21%
Porcentaje de personal académico a tiempo completo		80.24%	80.52%	81.35%	81.26%
Nº de Catedráticos Universidad (CU)		377	399	419	449
Nº de Titulares Universidad (TU)		1037	1041	1058	1091
Nº de Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)		121	127	128	125
Nº de Titulares Escuela Universitaria (TEU)		676	677	686	727
Nº de Ayudantes		0	0	0	0
Nº Profesores Ayudantes Doctores		0	0	0	0
Nº Profesores Colaboradores		0	0	0	0
Nº Profesores Contratados Doctores		0	0	0	0
Nº Profesores Asociados		1108	1124	914	926
Nº Profesores Visitantes		3	3	3	5
Nº Profesores Eméritos		18	16	13	10
Nº Profesores Interinos		131	130	324	194
Nº Profesores de Universidad Privada		0	0	0	0
Nº de Otros		10	10	20	18
Nº total de personal de administración y servicios (PAS)		1268	1319	1369	1443
Proporción PAS/personal académico		0.36	0.37	0.38	0.39
Presupuesto Liquidado (Ingresos de la Universidad)		270.391.850E UROS	295.524.762E UROS	316.945.559E UROS	294.504.561E UROS
GASTOS* (a 31 de diciembre)					
Gasto corriente (Cap. presupuestarios 1, 2 y 4)		224.011.838E UROS	245.452.035E UROS	257.480.314E UROS	294.504.561E UROS
Gastos de personal sobre el total de gastos corrientes (%)		68.27%	67.93%	65.83%	64.96%
Gasto corriente por alumno matriculado		3886 Euros	4544Euros	5021 Euros	4915Euros

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		Código
Catálogo de tablas e indicadores		T – 02
TABLA	Datos generales referentes a la matrícula en el programa formativo	

	Cursos académicos			
	1999/00	2000/01	2001/02	2002/03
Oferta de plazas	60	60	60	60
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primero- Español	65	71	52	49
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primero- Euskera			9	12
Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primero-Total	65	71	61	61
Alumnos matriculados				
Alumnos a tiempo completo- Español	83	96	75	69
Alumnos a tiempo completo- Euskera	6		3	15
Alumnos a tiempo completo-Total	89	96	78	84
Alumnos matriculados en asignaturas de 1º ciclo- Español				
Alumnos matriculados en asignaturas de 1º ciclo- Euskera				
Alumnos matriculados en asignaturas de 1º ciclo-Total				
Alumnos matriculados en asignaturas de 2º ciclo- Español	157	166	155	152
Alumnos matriculados en asignaturas de 2º ciclo- Euskera	6	1	9	20
Alumnos matriculados en asignaturas de 2º ciclo-Total	163	167	164	172
Créditos matriculados en la enseñanza- Español	7036	6953	6017	6120
Créditos matriculados en la enseñanza- Euskera	356	1022	1433	1510
Créditos matriculados en la enseñanza-Total	7392	7974	7450	7629
Créditos presentados- Español	5909	5410	4314	4585
Créditos presentados- Euskera	274	795	1027	1121
Créditos presentados-Total	6183	6205	5341	5706
Créditos superados - Español	5787	5275	4109	4448
Créditos superados - Euskera	274	763	1022	1058
Créditos superados -Total	6061	6038	5131	5506
Egresados- Español	47	35	36	29
Egresados- Euskera	5	0	0	1
Egresados-Total	52	35	36	30

Nota importante: El criterio por el cual un alumno/a es considerado matriculado en euskara o en castellano viene dado porque el número de los créditos supere el 51% en el primer año de matriculación en una de las dos lenguas.

Dado que la oferta de créditos en euskara va aumentando así como el número del alumnado matriculado en asignaturas en euskara, consideramos que el criterio del 51% que se ha seguido en la Tabla T-02 no refleja la realidad.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T – 03-1

TABLA	Estructura del personal académico del programa formativo (profesorado de antropología)
--------------	---

	Número [b]	[b]/[a] *100
Nº Catedráticos Universidad (CU)	3	30
Nº Titulares Universidad (TU)*	5	50
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)		
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)		
Nº Ayudantes		
Nº Profesores Ayudantes Doctores		
Nº Profesores Colaboradores		
Nº Profesores Asociados Doctores	1	10
Nº Profesores Asociados no Doctores	1	10
Nº Visitantes		
Nº Profesores Eméritos		
Nº Profesores Interinos		
Nº Profesores de Universidad Privada		
TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a]	10	100
Nº de becarios**	1	
Nº de Profesores a Tiempo Completo (dedicación exclusiva)	9	
Nº de Profesores/as a Tiempo parcial (dedicación parcial)	1	
Nº de Profesores/as a Tiempo completo en licenciatura	8***	
Nº de Doctores****	10	
Nº de Profesores Permanentes		
Nº de Profesorado bilingüe	5	

* Un profesor titular de antropología social está en Comisión de Servicios y ha sido sustituido por un profesor asociado doctor. En la tabla contabilizamos esta plaza como de titular.

** 1 becaria postdoctoral (cursos 1999-2000 y 2000-2001) que luego durante los dos cursos siguientes disfrutó de un contrato en el Programa de Incorporación de Investigadores formados en el extranjero de la UPV-EHU.

*** Cálculo realizado restando del total de profesorado (10) el número de créditos que imparte dicho profesorado en otras licenciaturas (51 créditos en total, 2,125 plazas)

**** Se incluye a la becaria

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T – 03 - 2

TABLA	Estructura del personal académico del programa formativo (todo el profesorado que imparte docencia)*
--------------	---

	Número [b]	[b]/[a] *100
Nº Catedráticos Universidad (CU)	4	26,6
Nº Titulares Universidad (TU)*	8	53,3
Nº Catedráticos Escuela Universitaria (CEU)		
Nº Titulares Escuela Universitaria (TEU)		
Nº Ayudantes		
Nº Profesores Ayudantes Doctores		
Nº Profesores Colaboradores		
Nº Profesores Asociados Doctores	1	6,6
Nº Profesores Asociados no Doctores	2	13,5
Nº Visitantes		
Nº Profesores Eméritos		
Nº Profesores Interinos		
Nº Profesores de Universidad Privada		
TOTAL PERSONAL ACADÉMICO [a]	15	100
Nº de becarios**	1	
Nº de Profesores a Tiempo Completo (dedicación exclusiva)	13	
Nº de Profesores/as a Tiempo parcial (dedicación parcial)	1	
Nº de Profesores/as a Tiempo completo en licenciatura	8***	
Nº de Doctores****	13	
Nº de Profesores Permanentes		
Nº de Profesorado bilingüe	7	

* Un profesor titular de antropología social está en Comisión de Servicios y ha sido sustituido por un profesor asociado doctor. En la tabla contabilizamos esta plaza como de titular.

** 1 becaria postdoctoral (cursos 1999-2000 y 2000-2001) que luego durante los dos cursos siguientes disfrutó de un contrato en el Programa de Incorporación de Investigadores formados en el extranjero de la UPV-EHU.

*** Cálculo realizado restando del total de profesorado (10) el número de créditos que imparte dicho profesorado en otras licenciaturas (51 créditos en total, 2,125 plazas)

**** Se incluye a la becaria

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T- 05

TABLA	Estructura del personal de administración y servicios del programa formativo
--------------	---

ANTROPOLOGÍA

	CATEGORIAS							
	Grupo A /1	Grupo B /2	Grupo C /3	Grupo D /4	Grupo E/5	Grupo IV	Total por categoría	[c]/[d]
Nº total de personal de administración y servicios implicado en el programa formativo							13	100%
Funcionarios de Carrera		1		2	1		4	30.77%
Funcionarios Interinos				4	3		7	53.85%
Laborales								
-Con contrato temporal				1			1	7.69%
-Con contrato fijo						1	1	7.69%
-Con contrato a tiempo parcial								
Total de PAS con dedicación en jornada partida							12	92.31%

Nota: Del total del personal de administración y servicios, son 6 las personas que han obtenido perfil lingüístico preceptivo para su puesto de trabajo, lo que representa el 46.15%

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	T- 06

TABLA	Plan de Estudios
--------------	-------------------------

Fecha de publicación del PE en el BOE	13-09-1995	
Fecha última modificación del PE	18-05-1999	
Años de duración de la enseñanza	2	
Nº de itinerarios en el PE	0	
Media de créditos por curso académico	72,50	
Prácticas requeridas (incluido <i>practicum</i>) en créditos	45,00	
Nº total de créditos en el PE (incluido <i>practicum</i>)	145,00	
	Sí/No	Créditos
Proyecto Final de carrera	No	
Practicum	No	
Prácticas en empresas	No	
Se otorgan créditos por equivalencia	No	

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL						Código					
Catálogo de tablas e indicadores						T- 06 (continuación)					
Obligatorias	e deben realizar los alumnos										
Optativas		Primer ciclo				Segundo ciclo			18,00	18,00	12,41
Trabajo fin de carrera									Total crédito	%	
Libre configuración				Total				Total	18,00	sobre el total	
Total						70,00	39,00	145,0	145,00	100%	
Optativas diferentes ofertadas						11	31,50	18,00	49,50	49,50	2,75
Troncales						12	44,50	22,50	67,00	67,00	46,21

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RH – 03

INDICADOR	Resumen de los resultados de la actividad investigadora
------------------	--

FORMULACIÓN	
	Cantidad
Artículos, Revistas Nacionales (1)	120
Artículos, Revistas Internacionales	29
Patentes	
Capítulos en libros y Monografías	86
Libros y Monografías (2)	44
Documentos de Trabajo (3).	1
Actas de Congresos (4)	46
Conferencias invitadas en reuniones nacionales	164
Conferencias invitadas en reuniones internacionales	25
Premios científicos	2

- (1) Tendrán este carácter aquellas de cuyo comité editorial forman parte mayoritariamente investigadores nacionales.
 (2) Libros individuales y compartidos. Se considerarán sólo aquellas que posean ISBN.
 (3) Prepublicaciones editadas periódicamente para un sometimiento posterior a revistas.
 (4) Actas de congresos que posean ISBN.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM – 01

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos
--------------	---

FORMULACIÓN

ANTROPOLOGIA

Tipo de aula	Nº de aulas	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Anfiteatro			
Sala asientos fijos	7	68.57	207/714= 28.99%
Otros tipos:(asientos móviles, sillas de pala)	5	44.80	150/482= 31.12%
Otras infraestructuras	Número	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Laboratorios	3	8.67	
Talleres			
Espacios Experimentales			
Salas de estudio	1	244*	
Sala de ordenadores	3	21	
Salas Becarios Post-grado	2	6	
Infraestructuras de los centros colaboradores y asistenciales			
Otras (Audiovisuales)	1	50	15/482=3,11%

* Capacidad total de la sala. Este espacio se comparte con los alumnos de la Facultad de Psicología y los alumnos de las cuatro restantes titulaciones que se imparten en esta Facultad.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL		Código		
Catálogo de tablas e indicadores		RM – 02		
INDICADOR	Tamaño medio de grupo			
Asignatura	Alumnos matriculados	Nº Grupos de teoría	Nº Grupo de prácticas	Total de grupos
ANTROPOLOGÍA DE LA SALUD	59	1		1
ANTROPOLOGÍA DEL ARTE	38	1		1
ETNICIDAD Y EMIGRACIÓN	23	1		1
EUSKERA TÉCNICO	16	1		1
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA VASCA	16	1		1
HISTORIA E INSTITUCIONES DEL PAIS VASCO	27	1		1
LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD Y CULTURA VASCA	38	1		1
MARGINACION SOCIAL Y CULTURAL	38	1		1
ANTROPOLOGÍA SIMBOLICA	33	1		1
ANTROPOLOGÍA SIMBOLICA(EUSKERA)	26	1		1
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	41	1		1
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES(EUSK)	31	1		1
FILOSOFIA Y ANTROPOLOGÍA COMPARADA DE LAS RELIGIONES	35	1		1
FILOSOFIA Y ANTROPOLOGÍA COMPARADA DE LAS RELIGIONES(EUSK)	24	1		1
GEOGRAFIA HUMANA Y DEMOGRAFÍA	61	1		1
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I	37	1		1
HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA I	33	1		1
Hª DE LA ANTROPOLOGÍA II: AUTORES, OBRAS Y CONTEXTOS	76	1		1
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	39	1		1
INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL	27	1		1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I	57	1		1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II	58	1		1
REVISIONES, TEORIAS Y PERSPECTIVAS FEMINISTAS EN LA ANTRO.SOC.	30	1		1
REVISIONES, TEORIAS Y PERSPECTIVAS FEMINISTAS EN LA ANTRO.SOC.	31	1		1
ANTROPOLOGÍA ECONOMICA	53	1		1
ANTROPOLOGÍA POLÍTICA	41	1		1
CULTURA VASCA I	34	1		1
CULTURA VASCA I	18	1		1
CULTURA VASCA II	31	1		1
CULTURA VASCA II	19	1		1
ESTRUCTURA Y CAMBIOS SOCIALES I	50	1		1
ESTRUCTURA Y CAMBIOS SOCIALES II	46	1		1
ETNOLOGÍA REGIONAL	24	1		1

ETNOLOGÍA REGIONAL	17	1		1
PARENTESCO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	24	1		1
PARENTESCO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	19	1		1
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN	48	1		1
SISTEMAS DE GENERO EN LA COMPARACIÓN INTERCULTURAL	49	1		1
Totales	[a] 1367	[b] 38	[c]	[d] 38

Tamaño medio de grupo	Tamaño medio grupo asignaturas teóricas	Tamaño medio grupo asignaturas prácticas	Tamaño medio grupo global
	<u>Total de alumnos matriculados por asignatura[a]</u>	<u>Total de alumnos matriculados por asignatura[a]</u>	<u>Total de alumnos matriculados por asignatura[a]</u>
	<u>Total de grupos de teoría[b]</u>	<u>Total de grupos de prácticas[c]</u>	<u>Total de grupos[d]</u>
	1367/38=35.97		1367/38=35.97

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	RM – 10

INDICADOR	Fondos bibliográficos
------------------	------------------------------

FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

FORMULACIÓN				
	Cursos académicos			
	1999	2000	2001	2002
Número total de ejemplares :				
Monografías	73366	77580	82164	85295
Revistas	1007	1037	1092	1110
Publicaciones electrónicas (total Biblioteca universitaria)	577	1600	1883	3163
Bases de datos (total Biblioteca universitaria)	55	89	91	90
Nuevas adquisiciones :				
Monografías	4147	4425	3710	3148
Revistas	39	25	31	26
Publicaciones electrónicas				
Bases de datos				
Total subscripciones vivas	697	722	753	727
Publicaciones electrónicas				
Revistas				
Bases de datos				
Material no librario (diapositivas, microformas, cassetes, videos, cd-roms, dvd,cd-l, disquetes)	492	910	1181	1247

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF - 01

TABLA/INDICADORES	Datos e indicadores relativos a la oferta, demanda y matrícula en primer curso
--------------------------	---

FORMULACIÓN								
Curso académico	Nº Plazas ofertadas	Demanda		Matriculados en nuevo ingreso				
		Nº Total preinscritos	Nº Preinscritos 1ª opción	Nº Total nuevo ingreso [1]	Nº Matriculados 1ª opción [2]	% mujeres	Alumnos matriculados 1ª opción /Total [2]/[1]	
1999/00	60	282	190	65	59	81.54%	0.91	
2000/01	60	297	189	71	62	66.20%	0.87	
2001/02	60	132	96	61	50	63.93%	0.82	
2002/03	60	187	131	61	56	65.57%	0.92	
Curso académico	% Preinscripción en primera opción				% total matriculados de nuevo ingreso			
	LOGSE	FP	>25	Otros	LOGSE	FP	>25	Otros
1999/00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
2000/01	0.00	0.00	0.00	100.00	2.82	0.00	0.00	97.18
2001/02	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	1.64	98.36
2002/03	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00
Curso académico	Nota media			Media quintil más elevado*				
	LOGSE	FP		LOGSE	FP			
1999/00	0.00	0.00		0.00	0.00			
2000/01	0.00	0.00		0.00	0.00			
2001/02	0.00	0.00		0.00	0.00			
2002/03	0.00	0.00		0.00	0.00			

*nota de corte del 20% superior
(1) español, euskera y total

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF - 04

TABLA	Tipos de metodología de enseñanza-aprendizaje utilizadas
--------------	---

FORMULACIÓN		ANTROPOLOGIA
Metodología de enseñanza-aprendizaje	Créditos de asignaturas* [b]	[b]/[a]*100
Clase magistral	11.57	49.2
Resolución de problemas y casos	0.5	2
Prácticas de laboratorio	0	0
Prácticas de campo	1.22	5.8
Prácticas externas	0	0
Tutorías	0.96	4
Exposición oral del estudiante	3.54	14.75
Actividades en grupo	4.26	13.75
Trabajos escritos, proyectos	1.4	5.8
Otras	0.4	1.6
Total créditos impartidos	24 [a]	

*Créditos de asignaturas; en el caso de que se utilice más de un método de enseñanza-aprendizaje en una asignatura, repartir por número de créditos.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF - 05

INDICADOR	Recursos didácticos utilizados
------------------	---------------------------------------

FORMULACIÓN		ANTROPOLOGIA	
Recursos didácticos	Créditos de asignaturas*	[b]/[a]*100	
	[b]		
Pizarra	11	37	
Proyector de diapositivas o transparencias	28	10	
Ordenador y cañón	4.4	16	
Intranet de materias	0	0	
Videoconferencia	0	0	
Laboratorio	0	0	
Aulas informáticas	0	0	
Otros	10.8	37	
Total créditos	54.2	[a]	

*Créditos de asignaturas; en el caso de que se utilice más de un recurso didáctico en una asignatura, repartir por número de créditos.

[a] total de créditos del indicador PF-04

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	PF - 06

TABLA	Métodos de evaluación utilizados
--------------	---

FORMULACIÓN		ANTROPOLOGIA
Métodos de evaluación	Créditos de asignaturas* [b]	[b]/[a]*100
Prueba escrita	12.65	50
Prueba oral	0	0
Exposición	3.61	15
Prácticas (ejercicios, casos o problemas)	0	0
Métodos de evaluación de habilidades clínicas o asistenciales	0	0
Trabajos	7.8	30
Otros	1.2	5
Total (a)	25.26	

*Créditos de asignaturas; en el caso de que se utilice más de un método de evaluación en una asignatura, repartir por número de créditos.

[a] total de créditos del indicador PF-04

PROGRAMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Código
Catálogo de tablas e indicadores	Resumen de indicadores

TABLA	Resumen de indicadores
--------------	-------------------------------

Código del indicador	Valor del Indicador
RH-01	4/10= 0.4
RH-02	3/10= 0.3
RH-04	No existen evidencias
RM-03	900/14= 64.28
RM-04	1081.88/84 =12.88
RM-05	84/ 77= 1.09
RM-06	132.67/8 = 16.58
RM-07	216.21/13= 16.63
RM-09	El programa formativo no contempla prácticas
RM-11	244/84= 2.904 5455/370= 14.74 libros específicos de Antropología 86405/370= 233.52 libros FICE (Biblioteca) 963407/370= 2603.8 Global UPV
PF-02	No existen programas de acogida
PF-03	No existen programas de inserción laboral
PF-07	No existen programas de movilidad
PF-08	No existen prácticas externas
R-01	2002-03 Castellano 72,7 - Euskara 70,1 2001-02 Castellano 68,3 -Euskara 71,3 2000-01 Castellano 75,9 -Euskara 74,7 1999-00 Castellano 82,2 -Euskara 77,0
R-02	2002-03 Castellano 2,75 -Euskara 2,85 2001-02 Castellano 2,93 -Euskara 2,81 2000-01 Castellano 2,64 -Euskara 2,68 1999-00 Castellano 2,43 -Euskara 2,60
R-03	2002-03: 4,16 2001-02: 3,91

Código del indicador	Valor del Indicador
R-04	<p>2000-01: 3,84</p> <p>1999-00: 3,75</p> <p>(*) Fuente de información: Encuesta de opinión al alumnado sobre la docencia (todos los items. Incluye optativas)</p>
	<p>1999: 2,8</p> <p>(*) Fuente de información. Encuesta de Egailan, S.A. Observatorio del Mercado de Trabajo del año 2003 con relación a la promoción de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural del año 1999, recoge en su tabla 7, tipo Likert de 1 a 4, en el ítem "Enseñanza teórica recibida" la puntuación es de 2,8, siendo el de la población total encuestada de las licenciaturas impartidas en la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de 3,1. En el ítem "Utilidad para conseguir una preparación científica o humanística especializada" la puntuación es de 2,8 igual al de la población total encuestada.</p>
R-05	No existen evidencias